

La lúdica en la construcción de identidad de género con estudiantes de ciencias sociales de séptimo grado de la Institución Educativa La Independencia, de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.

Trabajo presentado para obtener el título de especialista en Pedagogía de la Lúdica.

Fundación Universitaria Los Libertadores

María Inés Echeverry Cano, Claudia Helena Chaverra Brand y Falconery Piedrahíta Calle

Bogotá, Mayo de 2018

Copyright © 2018 por María Inés Echeverry Cano, Claudia Helena Chaverra Brand & Falconery

Piedrahíta Calle. Todos los derechos reservados.

Dedicatoria

Dedicamos esta tarea a las mujeres que con generosidad, han abierto la puerta para que otras mujeres podamos ir avanzando en el goce efectivo de Derechos. A las mujeres sabias que fueron condenadas a la hoguera por la osadía de prodigar al mundo su cuidado; a las Olimpias, las Mariacanos, las Manuelas, las Argelias que hicieron camino para que otras pudiéramos acceder a los derechos económicos, políticos, sexuales y reproductivos. A María Rojas Tejada, Virginia Wolf, Malala, a la Red de Maestras por la Equidad de Género y a las miles de mujeres que han luchado por nuestro derecho a la educación; A la Simone, a Domitila y a nuestras madres que supieron que “no se nace mujer, se aprende a serlo” desde sus propias experiencias de vida, diversas, amadoras y luchadoras. ! Nos honran con su existencia perenne!

Resumen

Este proceso parte del convencimiento de que la escuela, como uno de los escenarios de socialización más importantes, contribuye con la reproducción de los imaginarios patriarcales, discriminatorios y sexistas, que hace que se naturalice la violencia, la discriminación, y la subvaloración de las mujeres y de lo femenino. En consecuencia, desde el área de ciencias sociales, nos propusimos contribuir con los proyectos adscritos a esta Área, a partir de la promoción de la equidad de género y la erradicación de las violencias y discriminaciones contra las mujeres en el grado séptimo de la Institución Educativa La Independencia de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, a partir de la implementación de metodologías lúdico pedagógicas.

Para tal efecto, se hizo la revisión bibliográfica que permitió el abordaje de la investigación y el diseño posterior de la propuesta lúdico pedagógica. Para el proceso de investigación se diseñó una encuesta sobre imaginarios patriarcales, aplicada a las y los estudiantes referidos antes. Igualmente se diseñó una encuesta aplicada a docentes a fin de realizar un diagnóstico de género de la misma institución. Con base en la información arrojada luego del procesamiento de la información, se diseñó una propuesta lúdica pedagógica, dirigida a docentes y a estudiantes de manera diferencial.

Nuestra metodología tiene como centro el aprender jugando, el encuentro con pares, la risa, el canto, el trabajo graficoplástico, el juego teatral, la producción comunicativa en el propósito de ir resignificando los imaginarios y las prácticas patriarcales para avanzar hacia la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que tiene que ver con otro desafío mayor: La felicidad y la vida en el Planeta Azul

Palabras clave: Género, Imaginarios patriarcales, coeducación, pedagogía, lúdica

Abstract

This process is based on the conviction that the school, as one of the most important scenes of socialization, contributes to the reproduction of patriarchal, discriminatory and sexist notions, which leads to the naturalization of violence, discrimination, and the undervaluing of women and the feminine. Consequently, from the field of social sciences, we proposed to contribute with the projects assigned to this area, from the promotion of gender equity and the eradication of violence and discrimination against women in the seventh grade of the school, Institución Educativa La Independencia of the neighborhood *comuna 13* in the city of Medellín, from the implementation of pedagogical ludic methodologies.

For this purpose, a bibliographic review was done that allowed the approach of the research and the subsequent design of the pedagogical play proposal. For the research process, a survey on imaginary patriarchal concepts was designed, applied to the students referred to above. Likewise, a survey was designed for teachers in order to carry out a gender diagnostic at the same institution. Based on the information obtained after the processing of the information, a pedagogical play proposal was designed, aimed at teachers and students in a differential manner.

Our methodology is centered on learning by playing, meeting with peers, laughing, singing, graphic-plastic work, theatrical play, and communicative production in order to resignify the imaginary and patriarchal practices to advance towards gender equality and equal opportunities between men and women and that has to do with another major challenge: Happiness and life on the Blue Planet.

Keywords: Gender, imaginary patriarchal notions, coeducation, pedagogy, playfulness.

Contenido

Capítulo 1. Nos alistamos para el viaje hacia la equidad de género	11
Introducción e información general	12
Capítulo 2. Iniciamos el viaje hacia la coeducación	15
Antecedentes y marco teórico.....	15
Capítulo 3. Explorando el territorio para plantar las banderas de la equidad y la inclusión. Diseño metodológico.....	24
Capítulo 4. En Puerto Equidad. Estrategias y actividades	42
Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones	68
Listado de referencias	71
ANEXOS	74

Lista de tablas

Tabla 1 Respuesta uno, encuesta a estudiantes	26
Tabla 2 Respuesta dos, encuesta a estudiantes.....	27
Tabla 3 Respuesta tres, encuesta a estudiantes	28
Tabla 4 Respuesta cuatro, encuesta a estudiantes	29
Tabla 5. Respuesta cinco, encuesta a estudiantes	30
Tabla 6. Respuesta seis, encuesta a estudiantes	31
Tabla 7 Respuesta siete, encuesta a estudiantes.....	32
Tabla 8 Respuesta ocho, encuesta a estudiantes	33
Tabla 9 Respuesta nueve, encuesta a estudiantes.....	34
Tabla 10 Respuesta diez, encuesta a estudiantes	35
Tabla 11 Respuesta once, encuesta a estudiantes.....	36
Tabla 12 Respuesta doce, encuesta a estudiantes.....	37
Tabla 13 Respuesta trece, encuesta a estudiantes	38
Tabla 14 Respuesta catorce, encuesta a estudiantes.....	39
Tabla 15 Respuesta quince, encuesta a estudiantes	40
Tabla 16 Respuesta dieciséis, encuesta a estudiantes	41
Tabla 17 Respuesta uno, encuesta a docentes.....	42
Tabla 18 Respuesta dos, encuesta a docentes	43
Tabla 19 Respuesta tres, encuesta a docentes	44
Tabla 20 Respuesta cuatro, encuesta a docentes.....	45
Tabla 21 Respuesta cinco, encuesta a docentes	46
Tabla 22 Respuesta seis, encuesta a docentes.....	47

Tabla 23 Respuesta siete, encuesta a docentes.....	48
Tabla 24 Respuesta ocho, encuesta docentes	49
Tabla 25 Respuesta nueve, encuesta a docentes	50
Tabla 26 Respuesta diez, encuesta a docentes	51
Tabla 27 Respuesta once, encuesta a docentes	52
Tabla 28 Respuesta doce, encuesta a docentes	53
Tabla 29 Respuesta trece, encuesta a docentes	54
Tabla 30 respuesta catorce, encuesta docentes	55
Tabla 31 Respuesta quince, encuesta docentes	56

Lista de gráficas

Grafica 1 Respuesta uno, encuesta a estudiantes	26
Grafica 2 Respuesta dos, encuesta a estudiantes.....	27
Grafica 3. Respuesta tres, encuesta a estudiantes	28
Grafica 4 Respuesta cuatro, encuesta a estudiantes	29
Grafica 5 Respuesta cinco, encuesta a estudiantes.....	30
Grafica 6 Respuesta seis, encuesta a estudiantes	31
Grafica 7 Respuesta siete, encuesta a estudiantes	32
Grafica 8 Respuesta ocho, encuesta a estudiantes	33
Grafica 9 Respuesta nueve, encuesta a estudiantes.....	34
Grafica 10 Respuesta diez, encuesta a estudiantes.....	35
Grafica 11 Respuesta once, encuesta a estudiantes.....	36
Grafica 12 Respuesta doce, encuesta a estudiantes.....	37
Grafica 13 Respuesta trece, encuesta a estudiantes	38
Grafica 14 Respuesta catorce, encuesta a estudiantes.....	39
Grafica 15 Respuesta quince, encuesta a estudiantes.....	40
Grafica 16 Respuesta dieciséis, encuesta a estudiantes	41
Grafica 17 Respuesta uno, encuesta a docentes	42
Grafica 18 Respuesta dos, encuesta a docentes	43
Grafica 19 Respuesta tres, encuesta a docentes.....	44
Grafica 20 Respuesta cuatro, encuesta a docentes	45
Grafica 21 Respuesta cinco, encuesta a docentes	46
Grafica 22 Respuesta seis, encuesta a docentes	47

Grafica 23 Respuesta siete, encuesta a docentes.....	48
Grafica 24 Respuesta ocho, encuesta a docentes	49
Grafica 25 Respuesta nueve, encuesta a docentes	50
Grafica 26 Respuesta diez, encuesta a docentes	51
Grafica 27 Respuesta once, encuesta a docentes	52
Grafica 28 Respuesta doce, encuesta a docentes	53
Grafica 29 Respuesta trece, encuesta a docentes	54
Grafica 30 Respuesta catorce, encuesta a docentes	55
Grafica 31 Respuesta quince, encuesta a docentes	56

Lista de figuras

Ilustración 1 Institución Educativa La Independencia	15
------------------------------------------------------------	----

Capítulo 1.

Nos alistamos para el viaje hacia la equidad de género.

Introducción e información general

La escuela, como la familia, la sociedad y los medios de comunicación, reproduce y transfiere imaginarios, roles y valoraciones inmersos en la cultura patriarcal excluyente y discriminatoria, que invisibiliza, discrimina y genera violencias contra las mujeres y contra otros grupos sociales, pero que afecta a las mujeres y a los hombres de manera diferente. Los modelos educativos y las prácticas pedagógicas desarrollan procesos de socialización que reproducen imaginarios patriarcales a través de chistes, canciones, dichos populares, actitudes discriminatorias y misóginas y el llamado currículo oculto que se manifiesta, en el caso particular de las ciencias sociales, en que las mujeres son nombradas de forma tangencial en el hacer histórico.

Aunque en la Institución Educativa la Independencia del Municipio de Medellín, algunos docentes y directivas docentes, desde hace varios años, vienen incorporando el enfoque de género en sus prácticas pedagógicas y tratando de avanzar hacia la adopción de modelos coeducativos, todavía persisten entre las alumnas y alumnos del grado séptimo de esta Institución, actitudes sexistas y excluyentes contra las mujeres, que son reforzadas con las prácticas pedagógicas de algunos docentes y comunidad educativa, poco innovadoras y cargadas de imaginarios patriarcales, donde se subvalora lo femenino y a las mujeres; se le otorga a lo masculino y a los hombres el control de los espacios, los tiempos, las aulas, las imágenes, las decisiones, la ciencia, el conocimiento, incardinando en las jóvenes una imagen minimizada de sí mismas que determinan una visión limitada en su proyecto de vida.

Ello se hace evidente en los relacionamientos entre las y los adolescentes y en las prácticas pedagógicas de docentes, en la apropiación de los espacios deportivos y comunitarios por parte de los jóvenes, en la falta de potenciación de las capacidades de las niñas, y en la reproducción de roles y estereotipos que niegan a las chicas la posibilidad de acceder a nuevas áreas del conocimiento, a nuevas profesiones, a una sexualidad placentera desde la autonomía y el autocuidado y a proyectos de vida más autónomos y empoderados.

Con esta propuesta esperamos promover la implementación de pedagogías para la vida, que nos permitan hacer transformaciones en nuestra cultura, en nuestros imaginarios, visiones, valoraciones, y en general en nuestro entorno, desde la cotidianidad de la escuela y a partir de metodologías lúdico pedagógicas que promuevan el placer y el goce de aprender y transformar desde la experiencia propia, desde la propia vivencia, en preadolescentes y adolescentes del séptimo grado, del área de las ciencias sociales, de la Institución educativa La Independencia de la comuna 13 de la ciudad de Medellín.

Para introducir nuestro proceso de investigación nos formulamos la siguiente pregunta: ¿Cómo la lúdica puede aportar en la transformación de imaginarios patriarcales a través de las ciencias sociales en las y los discentes del grado séptimo de la Institución Educativa la Independencia? Para dar respuesta a este interrogante, nos planteamos como objetivo general el de promover, a partir de la lúdica, la incorporación del enfoque de género en las prácticas pedagógicas y en la transformación de imaginarios entre las y los jóvenes del grado séptimo del área de las ciencias sociales de la Institución Educativa La Independencia de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín. Como objetivos específicos nos proponemos facilitar la incorporación del enfoque de género en las prácticas pedagógicas, en especial en el área de las ciencias sociales e historia, a través de la lúdica, además de favorecer la adopción de estrategias lúdico pedagógicas

para la transformación de imaginarios patriarcales y, finalmente, promover la erradicación de las violencias contra las mujeres a través de herramientas lúdico pedagógicas.

La pertinencia de esta intervención radica en que la escuela es el principal espacio educativo donde circulan y se recrean discursos y simbologías; se convierte en un espacio - tiempo trascendental para la formación con perspectiva de género, que aporte al desarrollo de una visión más democrática a través de instrumentos conceptuales y metodológicos para la afirmación de un pensamiento crítico e incluyente, necesario para sociedades y culturas múltiples y diversas, para la promoción de prácticas de Noviolencia que logren erradicar las violencias contra las niñas y adolescentes, y que promueva la conversión de los espacios educativos en escenarios para la felicidad, la creatividad y el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones. Con este proyecto le apostamos a procesos de sensibilización en género, por la equidad, la diversidad y la construcción de relaciones armónicas y equitativas; se pretende mantener una dinámica de reflexión- acción con metodologías lúdico pedagógicas, vivenciales y experienciales, en el área de las ciencias sociales y en situaciones explícitas e implícitas que ocurren en el contexto educativo, con la esperanza de que, a futuro, nuestra intervención pueda movilizar sentimientos, emociones e imaginarios en la dinámica institucional.

Este proceso nos afirma en nuestras apuestas históricas, personales y profesionales, por posicionar la equidad social y de género, la diversidad, la inclusión y la democracia en los contextos familiares, sociales, políticos, económicos, educativos y culturales, como condición necesaria para avanzar hacia la felicidad y el respeto por la vida en el planeta, incluidas todas las especies.

Capítulo 2.

Iniciamos el viaje hacia la coeducación. Antecedentes, justificación y marco teórico

Ilustración 1 Institución Educativa La Independencia



Tomado del periódico digital UBIKATE de la IE la Independencia
[Www.ieindependencia.edu.co/index2.php?Id=8295&idmenutipo=1464&tag](http://www.ieindependencia.edu.co/index2.php?Id=8295&idmenutipo=1464&tag)

La Institución Educativa La Independencia lleva 21 años prestando el servicio educativo en el Barrio el Salado de San Javier, ubicado en la comuna 13 de la ciudad de Medellín. Cuenta con tres sedes en las jornadas de mañana y de la tarde, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica con las modalidades de diagramación y diseño gráfico, auxiliar de instalaciones de redes eléctricas y módulos de desarrollo de software. Esta Institución cuenta con una planta docente de 72 docentes, 4 coordinaciones y una rectora. Además, tiene un total de 2.180 discentes con matrícula, de los cuales el 60%, es decir, 1.308, son mujeres. En los grados séptimo, hay 70 mujeres y 65 hombres para un total de 135 estudiantes, entre quienes se seleccionó en el grupos muestra de este proyecto.

En esta institución educativa que se inscribe en el modelo de escuela mixta, se observa que perviven, como en la mayoría de instituciones educativas de la ciudad y del país, prácticas pedagógicas que reproducen imaginarios sexistas, discriminadores y patriarcales que niegan la

posibilidad de desarrollo de niñas, niños y adolescentes según sus propias potencialidades y en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; y es que la escuela como escenario e institución inmersa en una sociedad inequitativa por excelencia, reproduce y perpetúa prácticas de discriminación en razón de la clase, la etnia, la orientación sexual, el género, entre otras, y no impulsa una pedagogía crítica ni activa, ni comprometida con la realidad social.

La escuela, como uno de los escenarios de socialización más importantes, contribuye con la reproducción de los imaginarios patriarcales, discriminatorios y sexistas, que hace que se naturalice la violencia, la discriminación y la subvaloración de las mujeres y de lo femenino, a través de prácticas pedagógicas excluyentes y jerarquizadas, que no facilitan los aprendizajes para la vida en dignidad y equidad para todas y todos.

Ello se hace evidente en los modelos educativos segregados o mixtos, en las prácticas pedagógicas derivadas e inscritas en ellos, que afectan a la sociedad de manera superlativa, al limitar la posibilidad de trascender hacia relaciones humanas y sociedades más incluyentes, equitativas, felices y respetuosas de la vida en el planeta. Estas prácticas se enmarcan en procesos de enseñanza aprendizaje y modelos educativos jerarquizados, segregados y displacenteros e imbuidos en una cultura que niega la oportunidad de realización y potenciación de los seres humanos, como aporte a una sociedad más equitativa y feliz y rechaza la posibilidad de apropiarse de modelos experienciales y vivenciales, lúdico-pedagógicos, incluyentes y placenteros que faciliten aprendizajes para la vida más satisfactorias y transformadoras.

Investigaciones realizadas por estudiantes de la fundación Universitaria Los Libertadores, dan cuenta de una preocupación extendida en el país por la permanencia de prácticas sexistas en la escuela. Tal como lo sostienen Martínez y Pérez (2016) en su proyecto de “Campañas publicitarias en social media como herramientas de concienciación contra el acoso sexual hacia

las mujeres”, pese a que en Colombia se ha avanzado en los temas de equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, aún se conservan en el imaginario colectivo, estereotipos de las mujeres relacionados con las tareas reproductivas, sexuales, de crianza, dependencia, tareas domésticas y atributos de sensibilidad, que se han transmitido en los procesos de socialización y a través de la familia, la escuela y la sociedad, persistiendo brechas muy marcadas donde no se reconoce el papel de las mujeres en los escenarios públicos de participación y decisión (p. 5).

Como lo refieren Angarita, Cucunuba y Pedroza (2016), la desigualdad y la discriminación social existente entre hombres y mujeres, requiere cambios profundos en la manera como está estructurada la educación, en especial en tres grandes dimensiones 1. Ordenamientos estructurales en función del género (políticas públicas en la educación) 2. Revisión de las discriminaciones en el sistema educativo (indicadores sociales de segregación entre sexos y acciones afirmativas); y 3. Las construcciones sociales de género en propuestas de acción coeducativa (p. 22).

A este respecto, hay que decir que en el país y en la ciudad de Medellín se cuenta con una normatividad que avanza en los Derechos Humanos de las Mujeres y que orienta la incorporación del enfoque de género en los Proyectos Educativos Institucionales, como se puede ver en el anexo 1 del presente documento.

Este cuerpo normativo ha estado precedido de movimientos sociales y académicos, y de desarrollos teóricos y metodológicos que facilitarían el trabajo de la comunidad educativa; sin embargo, la cultura patriarcal institucional, genera una gran resistencia para incorporarlo de manera sistémica. Por otro lado, se requiere con urgencia desarrollar diagnósticos de género o estudios etnográficos en las instituciones educativas que permitan arrojar información para la formulación de indicadores de género.

Por concepto de género se entiende una construcción histórica y social de lo masculino y lo femenino y los roles que se les adscriben a los distintos sexos. Estos roles, por su carácter de social, son aprendidos y muestran variaciones en el tiempo y en el espacio. Como construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo, la diferencia sexual se convierte en desigualdad y discriminación social. (Scott, 1990, págs. 263 - 302)

Desde *El Segundo Sexo*, “No se nace mujer, se aprende a serlo” (Beauvoir, 1949, pág. 109), se parte de desnaturalizar los imaginarios sobre lo femenino y lo masculino. No existe una naturaleza de lo femenino ni de lo masculino; Como construcción histórica y cultural lo masculino y lo femenino, las maneras específicas de ser mujer u hombre son aprehendidas y se modifican según se modifican la historia y la cultura. “El género denota las construcciones culturales que van haciendo parte de los imaginarios sociales sobre los roles apropiados para mujeres y hombres” . (Scott, 1990, págs. 263 - 302)

Según Castoriadis (1997), el imaginario social designa representaciones sociales y son construcciones históricas que permean las instituciones, las normas, la cultura y el orden simbólico de un grupo social específico; Estos imaginarios operan en la realidad, en la vida, en las relaciones de los individuos y de los grupos, como él mismo lo afirma: “Las significaciones imaginarias sociales crean un mundo propio para la sociedad considerada, son en realidad ese mundo: conforman la psique de los individuos. Crean así una representación del mundo, incluida la sociedad misma y su lugar en ese mundo: pero esto no es un constructum intelectual; va parejo con la creación del impulso de la sociedad considerada” (Castoriadis, 1997, pág. 9). A este respecto, Escobar (2000) establece que “esta producción de imágenes mentales debe tener en cuenta las determinaciones sociales en general, pero no debe olvidar que estas determinaciones

son también el resultado de la acción de los individuos [...] Estas imágenes mentales son además independientes de los criterios científicos de verdad. No se discuten. Tienen un status particular de verdad. Se aprueban, por ejemplo, gracias a la convicción, la fe, la tradición (p. 112).

En relación con los imaginarios de género, el ser biológicamente hombre o mujer, no establece en sí mismo unos roles diferenciales, ni unas valoraciones jerárquicas como si ocurre en el proceso de construcción del orden simbólico de culturas particulares en tiempos determinados. Es así como, el concepto de género, como categoría de análisis, se refiere al conjunto de características sociales y culturales asignadas diferencialmente a las personas en función de su sexo. Se trata de los comportamientos, valores y actitudes que la cultura y la sociedad establecen como femeninos o masculinos y, por lo tanto, distingue como propios de las mujeres y de los hombres. Mientras las diferencias de sexo son biológicas, las de género son culturales y dinámicas, transformándose de acuerdo al desarrollo específico de cada sociedad (Echeverry Cano, 2004)

En este sentido, las instituciones educativas deben asumir el reto de transformar imaginarios patriarcales, de cuestionar los roles de género asignados a hombres y mujeres, de hacer evidentes las relaciones existentes, en este caso, entre las y los discentes. Es urgente superar los modelos educativos segregados o mixtos, hacia modelos coeducativos basados en el reconocimiento de la diversidad, la integralidad y la dignidad humana; además, para construir conocimiento en torno a los tipos de imaginarios y a las prácticas pedagógicas que se perciben sexistas y discriminatorias, será necesario indagar sobre la manera cómo se hacen efectivas en la cotidianidad de la escuela y en particular en las ciencias sociales.

Aunque se destaca la urgencia de implementar modelos coeducativos que posibiliten la transformación de imaginarios patriarcales desde la escuela, se coincide con Herrera Linares (2017) en la necesidad de desarrollar prácticas liberadoras que permitan desaprender las diversas

formas de discriminación y subvaloración hacia las mujeres en el contexto educativo. A este respecto, desde el siglo pasado, Paulo Freire (1997) ha propuesto una educación libertaria y transformadora que se sustente en la construcción de la autonomía, la libertad, con “responsabilidad social y política”. En su modelo de Educación Popular, Freire reconoce la magnitud de saberes incorporados, construidos y adquiridos en cada experiencia vital – diálogo de saberes. Invita a la comunidad educativa y educadora, incluyendo a la familia y a la sociedad, a todos los seres aprendientes, a desarrollar niveles de conciencia crítica e interactuar con el entorno vital y social para transformarlo desde un ejercicio de ciudadanía plena en busca de mejorar la calidad de vida de los sectores tradicionalmente excluidos. Desde esta perspectiva, los conocimientos no se transmiten ni se adquieren, sino que se construyen a través del diálogo respetuoso y fecundo entre saberes diversos. Este enfoque, en el que se inscribe la pedagogía crítica, se presenta como una estrategia que genera profundas transformaciones en los sujetos, pero también, en los ámbitos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales, a partir de acciones colectivas, que lean sus contextos, hagan análisis, establezcan causas y efectos, y generen cambios necesarios para el buen vivir.

Según Herrera Linares (2017), esas prácticas liberadoras deben estar acompañadas de herramientas de aprendizaje en la educación, como la lúdica y el juego, que se constituyen en el primer acto creativo de los seres humanos, son su conexión con la realidad exterior, con su entorno y ayudan a enfocar la educación en un proceso pedagógico de manera más participativa, para conocer a las y los aprendientes y para renovar los métodos de enseñanza – aprendizaje. (Herrera Linares, 2017). Esta autora coincide con Salinas Bustos (2015) en su investigación sobre la lúdica en las ciencias sociales, en tanto sostiene que es necesario asumir enfoques metodológicos que partan de la lúdica como facilitadora del aprendizaje de las ciencias sociales, a través de talleres

y/o actividades que fomenten en las y los aprendientes el respeto por la diversidad, la identidad, el compromiso por la defensa y promoción de los derechos humanos, con enfoque diferencial y de género.

Es en esta acepción de los procesos de aprendizaje en la que Assmann (2002), en su libro *Placer y Ternura en la Educación*, invita a hacer de las escuelas y de los procesos educativos espacios más seductores, más amorosos, más libres, capaces de encantar, de seducir, de enamorar a las personas aprendientes para que vivan y generen sus propios procesos de aprendizaje. Sostiene que es necesario repensar los modelos educativos, porque no hay un espacio más triste que el espacio de la escuela, lo que está generando una gran infelicidad e insatisfacción, frustración, en la comunidad educativa. Cita a Rubem Alves, para quien educar tiene que ver con la seducción. El o la docente “es quien consigue deshacer las resistencias al placer del conocimiento. ¿Seducir para "qué"? Para un saber/sabor, por lo tanto, para el conocimiento como fruición (placer). Es importante resaltar igualmente el "para qué", porque pedagogía es encantarse y seducirse recíprocamente con experiencias de aprendizaje. En las y los docentes se debe hacer visible el gozo de estar colaborando con algo tan estupendo como hacer posible e incrementar —en el ámbito sociocultural, que se refleja directamente en el biológico— la unión profunda entre procesos vitales y de conocimiento” (p. 30-33). Ya Morín (1974), nos había invitado a mirar otras dimensiones de lo humano. Según él,

Ante todo, el hombre no puede verse reducido a su aspecto técnico de *homo faber*, ni a su aspecto racionalista de *homo sapiens*. Hay que ver en él también el mito, la fiesta, la danza, el canto, el éxtasis, el amor, la muerte, la desmesura, la guerra... No deben despreciarse como «ruidos», residuos o desechos, la afectividad, la neurosis, el desorden, la aleatoriedad. El auténtico hombre se halla en la dialéctica *sapiens-demens* y, tal como

ya se ha indicado con anterioridad, sólo la elaboración de una teoría de la hipercomplejidad organizativa permitirá integrar de forma coherente los incoherentes aspectos que poseen los fenómenos humanos, sólo ella podrá concebir racionalmente la irracionalidad. (Morín, 1974, pág. 165).

Es entonces cuando el juego, la lúdica, el acto creativo, se constituyen en un componente vital de los procesos de aprendizaje, durante todas las etapas de la vida humana. Para Huizinga (2007) “el juego es concebido como fenómeno cultural y no, por lo menos no en primer lugar, como función biológica”. Para este historiador “la cultura humana brota del juego”; en este sentido, el juego entraría a ser parte del ordenamiento simbólico en el que se configura el ser humano cuando afirma que el juego... “constituye un fundamento y un factor de la cultura” (p. 7-8).

Es propicio decir que la humanidad, y en especial el mundo académico y científico, han recibido estas nuevas visiones de lo humano, de la vida, no con cierta resistencia y asombro. Y es que aceptar la multidimensionalidad del ser humano, nos obliga a repensar, a re-hacer, a deconstruir, los saberes que habíamos acumulado acerca de la educación y sus métodos, de los procesos de aprendizaje, de las relaciones, de la sociedad, de la cultura, del lenguaje. Ahora se hace necesario asumir los procesos de formación, de aprendizaje, desde el entendido de que los seres humanos somos tanto razón, como cultura y sentimientos, sentipensantes.

Un aporte importante a esta reflexión la hace La UNESCO (1996), cuando sostiene que la perspectiva de género se constituye en “un método y una herramienta pedagógica que posibilita a las mujeres populares la investigación, la deconstrucción, la construcción de nuevos conocimientos, nuevas actitudes y modificar su posición frente al mundo como una sujeto con conciencia y dignidad de género” (p. 164). En nuestra opinión, esta metodología aplica también

para los procesos desarrollados con grupos de hombres o con grupos mixtos, incluso en la metodología que propone para transformar las relaciones desiguales entre los géneros, en la que sostiene que la mujer tiene una doble identidad en cuanto que es una mujer en sí misma con un cuerpo, un pensamiento y un inconsciente que la diferencia de otros seres y es a la vez una construcción histórico social. Esta doble identidad, traería implicaciones profundas que deben ser consideradas en la metodología para aportar a la reconstrucción de identidad, que debe pasar primero por un proceso de deconstrucción de un modelo de ser mujer [o de ser hombres en nuestro criterio], creado por la cultura. Este proceso de deconstrucción pasaría por un momento de análisis mental-racional de interrogación crítica de un fenómeno social, pero demandaría otro momento en el que se implican emociones, sensaciones, sentimientos, asociaciones libres. En este proceso y de manera simultánea, se construyen nuevos conocimientos que son el resultado de una interrogación previa (p. 168).

Es allí donde el juego, la lúdica, el trabajo corporal, la risa, el canto, la teatralidad, se conjugan con los procesos de investigación, acción, para transformar realidades y subjetividades de hombres y mujeres. Y es desde esta dimensión de lo humano, que la escuela como institución educativa, debe aportar a la transformación y la resignificación de la vida de los hombres y de las mujeres. Es urgente re-inventar, recrear otro tipo de relaciones y de valoraciones entre las personas, porque de lo contrario la humanidad perderá la oportunidad de trascender hacia una sociedad más democrática, libre, equitativa, incluyente, feliz y en paz. Es imperativo implementar modelos coeducativos y prácticas pedagógicas, en particular desde las ciencias sociales, que potencien y afirmen a docentes y discentes para un desarrollo autónomo, con pensamiento crítico y que valoren por igual, en su diversidad, lo masculino y lo femenino y a hombres y mujeres.

Capítulo 3.

Explorando el territorio para plantar las banderas de la equidad y la inclusión.

Diseño metodológico

Esta investigación se inscribe en el campo de la investigación cualitativa cuyo propósito es la descripción de los fenómenos sociales, en este caso. Según Rodríguez, Gil y García (1996), la investigación cualitativa "Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas". Según este autor, la investigación cualitativa se basa en la observación de una realidad o situación particular, a partir de diferentes instrumentos "que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas", y se caracteriza por ser inductiva, holística, de pequeña escala, se basa en realidades empíricas, genera hipótesis, es flexible, recursiva, permite interactuar con los sujetos de la investigación (p.32).

Nuestro trabajo se inscribe en la línea de investigación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, "Pedagogías, Medios y Mediaciones", cuyo objetivo es "Fomentar la investigación aplicada y formativa en los campos relacionados con: (a) la pedagogía, (b) los medios, (c) las mediaciones y (d) la educación a distancia y virtual, para generar un espíritu crítico, de creación, aportando al conocimiento científico y desarrollo cultural en la comunidad activa de la Fundación Universitaria Los Libertadores". Desde la Facultad de Ciencias de la Educación y en el marco de esta línea se construye conocimiento sobre Pedagogía, Didáctica e Infancia

Este proceso se enmarca en el enfoque de derechos, donde se reconocen a todas las personas como ciudadanas y ciudadanos, sujetos de derechos, con derecho a igualdad de oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades. Igualmente se enmarca en el enfoque de

género que pone en evidencia cómo la cultura y la sociedad hacen una valoración diferenciada de mujeres y hombres, lo que deriva en la permanencia de sistemas sociales no equitativos, violentos y discriminatorios contra ellas.

Como se ha dicho, este proceso de investigación se realiza para identificar estereotipos, imaginarios, discriminaciones y violencias de género, en estudiantes del área de sociales el grado séptimo de la institución Educativa La Independencia. Sin embargo, se realizará un diagnóstico de género dentro de la misma institución que dé cuenta de la situación de las relaciones de género dentro de la misma institución.

La institución Educativa La Independencia cuenta con una población de 2.180 estudiantes, cuyo 60% son mujeres y el 40% son hombres, es decir, 1.308 mujeres y 872 hombres respectivamente, quienes cursan desde preescolar hasta once grado. Además, cuenta con 72 docentes y 5 directivas docentes. En los grados séptimo, grupos piloto de este proyecto, hay 70 mujeres y 65 hombres para un total de 135 estudiantes, cuyas edades oscilan entre los 12 y los 15 años de edad. Para efectos de la presente investigación y en razón de las dinámicas de la institución educativa, se ha seleccionado una muestra de 70 estudiantes del grado séptimo.

Para efectos del diagnóstico, en el marco de esta investigación de carácter cualitativo y con el fin de identificar los imaginarios patriarcales existentes, se definieron dos tipos de encuestas como instrumentos de investigación. En primer lugar, se aplicó una encuesta sobre imaginarios y creencias entre estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa La Independencia. Así mismo, se aplicó una encuesta a docentes para identificar las dinámicas de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en las prácticas pedagógicas y en la cotidianidad de la misma institución. A continuación se pueden ver los resultados y análisis de la aplicación de los instrumentos.

Encuestas aplicada a estudiantes de séptimo grado sobre imaginarios patriarcales

Imaginario Número 1. Los hombres son más racionales que las mujeres.

Tabla 1 Respuesta uno, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	55	79
No	15	21
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 1 Respuesta uno, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Frente al imaginario número 1 que establece que “Los hombres son más racionales que las mujeres, el 79% de estudiantes respondió afirmativamente, en tanto que el 21% considera lo contrario; es decir que la mayoría de las y los estudiantes creen en una mayor capacidad intelectual de los varones: De allí se establece la urgente necesidad de incorporar el enfoque de género en las prácticas pedagógicas y de resignificar estereotipos y valoraciones de lo femenino y lo masculino en la escuela.

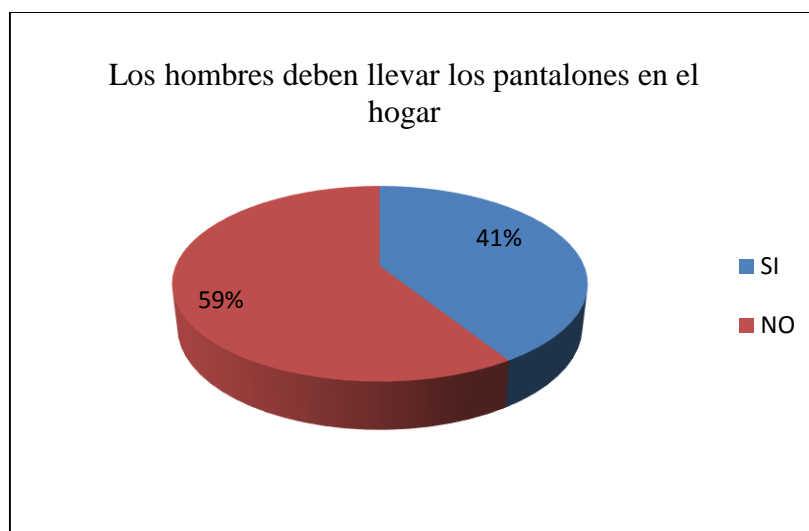
Imaginario Número 2. Los hombres deben llevar los pantalones en el hogar. SI___ NO___

Tabla 2 Respuesta dos, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	39	56
No	31	44
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 2 Respuesta dos, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Frente al imaginario número 2 que establece que “Los hombres deben llevar los pantalones en el hogar”, el 59% de estudiantes respondió afirmativamente, y el 41% consideró que no; Ello significa que se mantienen las percepciones en las y los estudiantes sobre las relaciones de poder tradicionales entre hombres y mujeres que le otorgan a ellos mayor poder y las ubican a ella en una posición de subordinación. Se requiere con urgencia desarrollar estrategias pedagógicas que faciliten la transformación de imaginarios que faciliten la construcción de igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

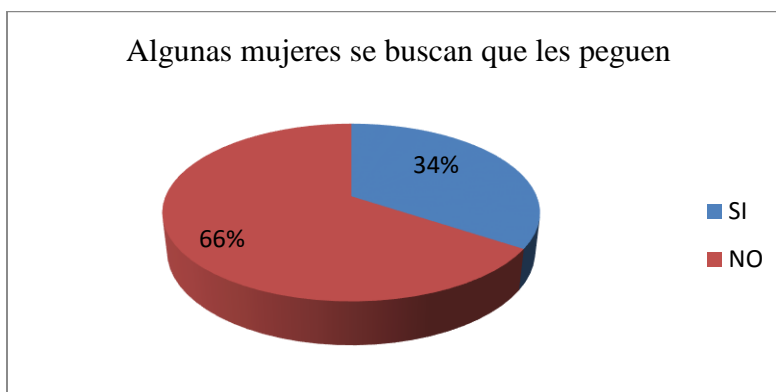
Imaginario Número 3. Algunas mujeres se buscan que les peguen. SI___ NO___

Tabla 3 Respuesta tres, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	24	34
No	46	66
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 3. Respuesta tres, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Frente al imaginario número 3 que establece que “Algunas mujeres se buscan que les peguen”, el 34% de estudiantes respondió afirmativamente, y el 66% consideró que no; aunque el porcentaje de personas que respondieron afirmativamente es mayor, se considera alto el porcentaje de estudiantes que consideran que algunas mujeres merecen o necesitan ser violentadas. Se evidencia la necesidad de transformar, desde la escuela, los imaginarios que legitiman, validan, naturalizan y reproducen las violencias contra las mujeres, como lo ordena la Ley 1257 de 2008, la Ley 1620 de 2013.

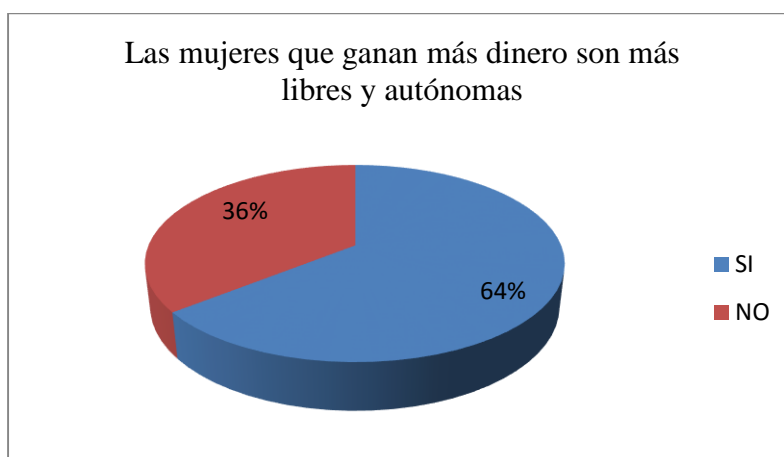
Imaginario Número 4. Las mujeres que ganan dinero son más libres y autónomas. SI__ NO__

Tabla 4 Respuesta cuatro, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	45	64
No	25	36
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 4 Respuesta cuatro, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Con respecto al imaginario número 4 que dice que “Las mujeres que ganan dinero son más libres y autónomas”, el 64% de estudiantes respondió que sí y el 36% respondió negativamente. Aunque este imaginario conversa con la tesis de la importancia de la Autonomía económica de las mujeres como condición necesaria para su autonomía y libertad en todos los ámbitos de su existencia, no siempre se corresponden ambas realidades en razón de que las violencias y las discriminaciones trascienden la posición de clase. Es importante trabajar con las y los estudiantes la importancia de incluir dentro de su proyecto de vida, el empoderamiento en todas las esferas, incluida la económica.

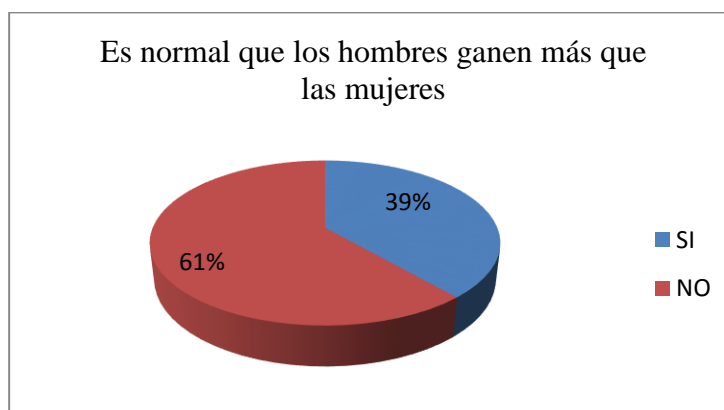
Imaginario Número 5. Es normal que los hombres ganen más que las mujeres SI___ NO___

Tabla 5. Respuesta cinco, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	27	39
No	43	61
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 5 Respuesta cinco, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En relación con el imaginario número 5, “Es normal que los hombres ganen más que las mujeres” el 39% de estudiantes consideran que si y el 61% dicen que no. A pesar de que el porcentaje de quienes consideran que no es mayor, todavía persiste entre un alto número de estudiantes de que es normal que los hombres ganen más que las mujeres. Esta creencia se ve reflejada también en el mundo laboral en el que las mujeres continúan ganando un 27% menos que los hombres por el mismo trabajo. Además, se relaciona con la falsa creencia de que el hombre es el único proveedor o el proveedor mayor en el hogar. Si se tiene en cuenta la Ley 1314 de 2010 que reconoce que las mujeres que hacen el trabajo no remunerado en el hogar, aportan riqueza a

la familia y al país, que según el Departamento Nacional de Estadística asciende a cerca de siete millones de pesos mensuales, es necesario incorporar en las prácticas pedagógicas, estrategias para visibilizar el aporte económico de las mujeres y su derecho al trabajo decente y a la igualdad de oportunidades.

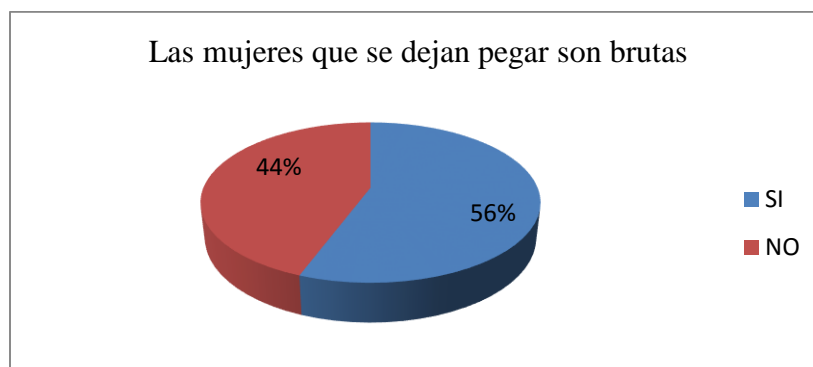
Imaginario Número 6. Las mujeres que se dejan pegar son “brutas”. SI___ NO___

Tabla 6. Respuesta seis, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	39	56
No	31	44
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 6 Respuesta seis, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Respecto al imaginario número 6 que reza “las mujeres que se dejan pegar son brutas, el 56% de estudiantes respondió que sí y el 44% respondió que no. Preocupa que un alto porcentaje ponga el problema de las violencias en sus víctimas y no en el victimario, y que las

chicas y los chicos se estén formando y afirmando en esta creencia. Es necesario desarrollar acciones para deconstruir este imaginario, si se la desea desnaturalizar y deslegitimar.

Imaginario Número 7. Algo habrá hecho la mujer para que le peguen. SI___ NO___

Tabla 7 Respuesta siete, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	26	37
No	44	63
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 7 Respuesta siete, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Frente al imaginario número 7, “Algo habrá hecho para que le peguen”, aunque el 63% de estudiantes dijo no estar de acuerdo con esta creencia, preocupa que el 37% estén de acuerdo con ella. Es importante trabajar en la desvirtualización de este imaginario, en el sentido de que nadie merece o se ha ganado que la violenten o la agredan. Este es uno de los imaginarios que en la cultura han justificado las lesiones y los asesinatos en el país y en el mundo.

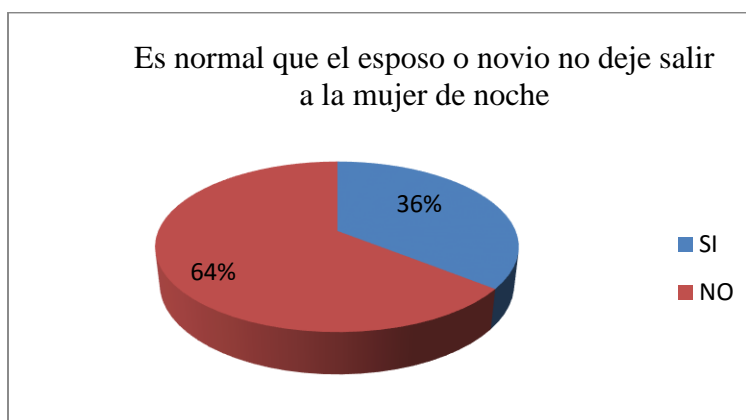
Imaginario Número 8. Es normal que esposo o novio no deje salir a la mujer de noche. SI___
NO___

Tabla 8 Respuesta ocho, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	25	36
No	45	64
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 8 Respuesta ocho, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Respecto al imaginario número 8, aunque el 64% de estudiantes considera que no es normal que el esposo o novio no deje salir a la mujer de noche, preocupa que todavía un 36% de estudiantes estén de acuerdo con esta aseveración. Ello indica que es necesario trabajar en la institución educativa en la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres y que se requiere abordar el tema del empoderamiento de las mujeres y las niñas con mayor profundidad. Además, es urgente abordar aprendizajes para una ciudadanía democrática y respetuosa del otro, de la otra.

Imaginario Número 9. Golpear a la mujer es cosa “de borrachos”. SI ___ NO ___

Tabla 9 Respuesta nueve, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	32	46
No	38	54
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 9 Respuesta nueve, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

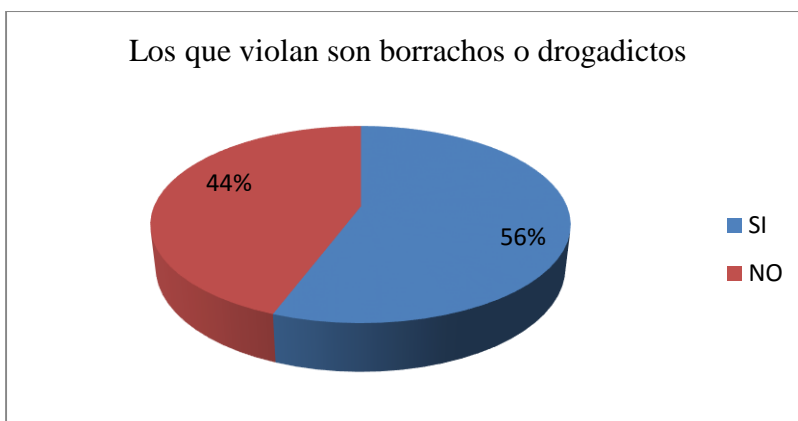
Análisis: Como se aprecia en el gráfico número 9, aunque el 54% de estudiantes cree que golpear a una mujer no es sólo cosa de borrachos, el 46% de quienes piensan que sí se considera alto en razón de que la violencia contra las mujeres no la ejercen sólo los borrachos y que el “estar borracho” no justifica una agresión. Es necesario continuar desmontando el imaginario de que si se está ebrio no tiene responsabilidad por sus actos.

Imaginario Número 10. Los que violan son borrachos o drogadictos. SI ___ NO ___

Tabla 10 Respuesta diez, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	39	56
No	31	44
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 10 Respuesta diez, encuesta a estudiantes

Fuente: Elaboración propia

Análisis: Con relación al imaginario número 10, “los que violan son borrachos o drogadictos”, el 56% de estudiantes considera que sí mientras que el 44% considera que no. Es necesario abordar el tema de la violencia contra las mujeres teniendo en cuenta a los victimarios. La violencia contra las mujeres no se manifiesta sólo cuando hay estados de enajenación; por el contrario, la violencia contra las mujeres se realiza en un ejercicio de poder arbitrario y con la naturalización y legitimación de la sociedad y la cultura. Es importante promover la investigación estadística realizada por entidades como el Instituto Nacional de Medicina Legal que permita

conocer quiénes son los victimarios, teniendo en cuenta que pueden ser familiares, parejas, actores armados, personas conocidas, entre otros

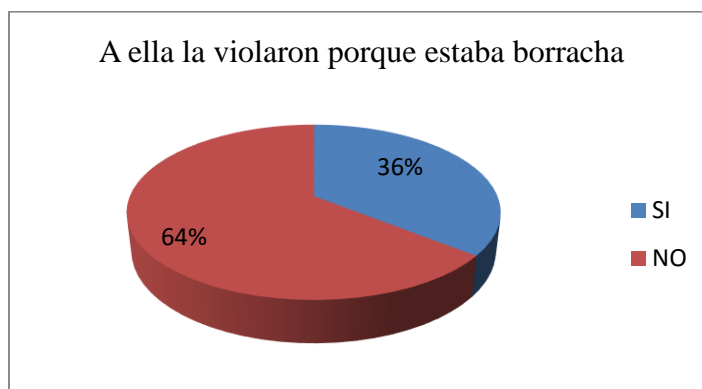
Imaginario Número 11. A ella la violaron porque estaba borracha. SI___ NO___

Tabla 11 Respuesta once, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	25	36
No	45	64
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 11 Respuesta once, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Cómo se ve en la gráfica número 11, aunque en menor porcentaje, todavía se conserva en el imaginario de las y los estudiantes la idea de que la razón por la que las mujeres son violadas es, su estado de embriagues. Es necesario continuar transformando este imaginario desde las prácticas pedagógicas, facilitando la construcción de conocimiento en relación con a las violencias contra las mujeres, que incluyen estadísticas y actividades lúdicas para construir nuevos imaginarios.

Imaginario Número 12. En pelea de marido y mujer nadie se debe meter. SI___ NO___

Tabla 12. Respuesta 12, estudiantes

Tabla 12 Respuesta doce, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	27	39
No	43	61
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 12 Respuesta doce, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Como se ve en la gráfica número 12, la mayoría de estudiantes considera que deben intervenir cuando se trata de peleas de pareja; sin embargo es alto el porcentaje de quienes todavía piensan que es un asunto privado. Se requiere precisamente dejar la indiferencia y generar un mayor compromiso con la violencia de pareja que se da mayoritariamente contra las mujeres. Es necesario que las chicas y los chicos generen sensibilidad en relación con la violencia contra las mujeres y construyan conocimiento sobre ella. Además, en términos de proyecto ciudadano,

es responsabilidad del estado y de la sociedad erradicar la violencia contra las mujeres y comprender que lo privado también es responsabilidad de todas y todas.

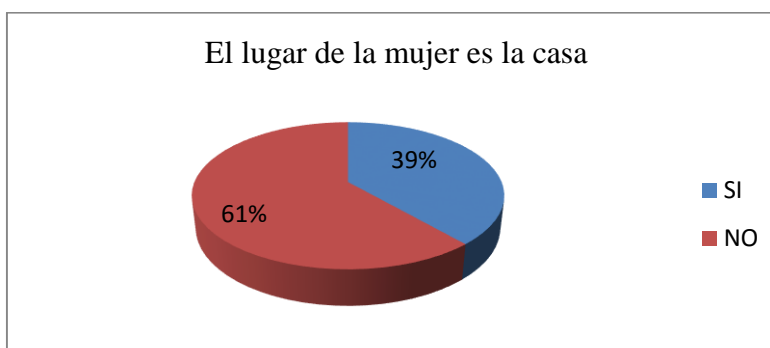
Imaginario Número 13. El lugar de la mujer es en casa. SI___ NO___

Tabla 13 Respuesta trece, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	27	39
No	43	61
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 13 Respuesta trece, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Aunque, como se ve en la gráfica número 13, la mayoría de estudiantes han transformado el imaginario que establece que el lugar de la mujer es la casa, todavía un alto porcentaje se mantiene en él. Es necesario avanzar en la transformación de roles y estereotipos asignados a hombres y a mujeres desde la historia y la cultura a través de procesos pedagógicos que validen y potencien proyectos de vida afirmativos.

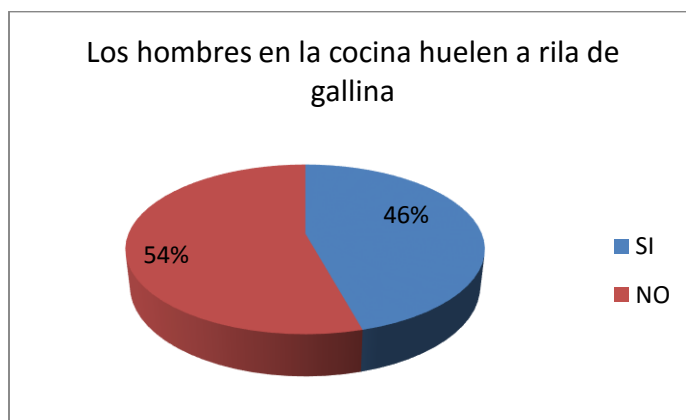
Imaginario Número 14. Los hombres en la cocina huelen a rila de gallina SI___ NO___

Tabla 14 Respuesta catorce, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	32	46
No	38	54
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 14 Respuesta catorce, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En relación con el gráfico número 14, se puede observar que se viene transformando el imaginario que considera que el trabajo de cuidado no es asunto de hombres, que los hombres que desempeñan estas tareas son menos hombres, o que el lugar del hombre está en el afuera. Sin embargo persiste un alto porcentaje de estudiantes que todavía mantienen este imaginario. Es urgente facilitar en los chicos y en las chicas la transformación de sus propias creencias en relación con el trabajo de cuidado, con los roles y estereotipos de género, y con la construcción de subjetividades femeninas y masculinas desde la afirmación y la potenciación.

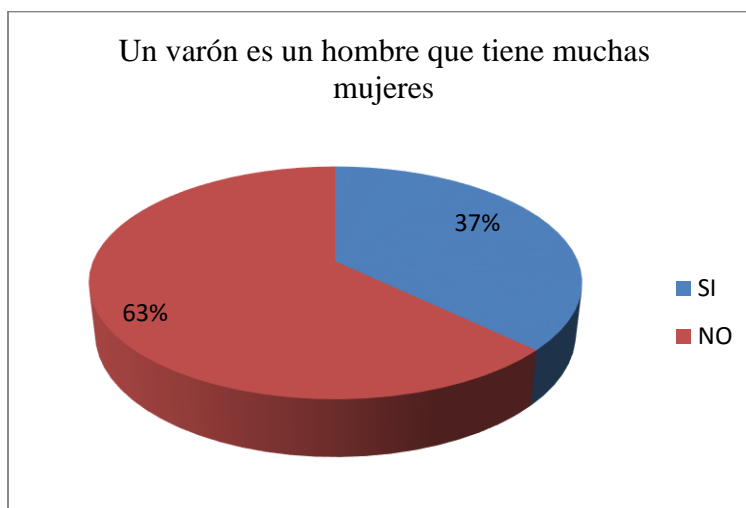
Imaginario Número 15. Un varón es un hombre que tiene muchas mujeres. SI___ NO___

Tabla 15 Respuesta quince, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	26	37
No	44	63
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 15 Respuesta quince, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Como se ve en el gráfico número 15 Un mayor número de estudiantes ha transformado el imaginario que defiende la idea de que para ser un varón, hay que tener muchas mujeres. Sin embargo, todavía es alto el porcentaje de estudiantes que consideran lo contrario. Por tal razón, es necesario acompañar a las y los estudiantes en procesos de transformación que les permita considerar formas de masculinidad género sensibles, y libres de condicionamientos.

Imaginario Número 16. Los hombres son agresivos por naturaleza. SI___ NO___

Tabla 16 Respuesta dieciséis, encuesta a estudiantes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	20	29
No	50	71
Total	70	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 16 Respuesta dieciséis, encuesta a estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico número 15 se puede apreciar un mayor avance en la transformación del imaginario que naturaliza la agresividad en los hombres. Es importante continuar avanzando en la construcción de otra forma de masculinidad que resignifique la fuerza, las emociones, la fortaleza y el cuidado de la vida para mujeres y hombres.

Encuesta realizada a docentes de la Institución Educativa la Independencia

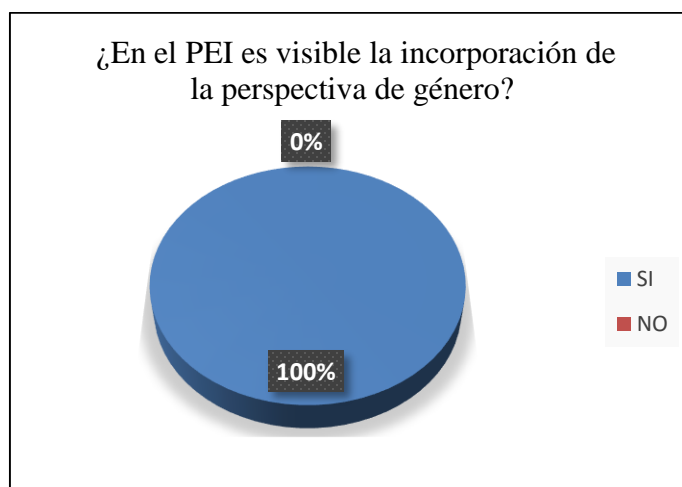
Pregunta número 1. En el PEI es visible la incorporación de la perspectiva de género?

Tabla 17 Respuesta uno, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	10	100
No	0	0
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 17 Respuesta uno, encuesta a docentes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Todos los docentes encuestados reconocen que dentro del Proyecto Educativo Institucional se reconoce la perspectiva de género como uno de los enfoques que transversaliza el trabajo con la comunidad estudiantil

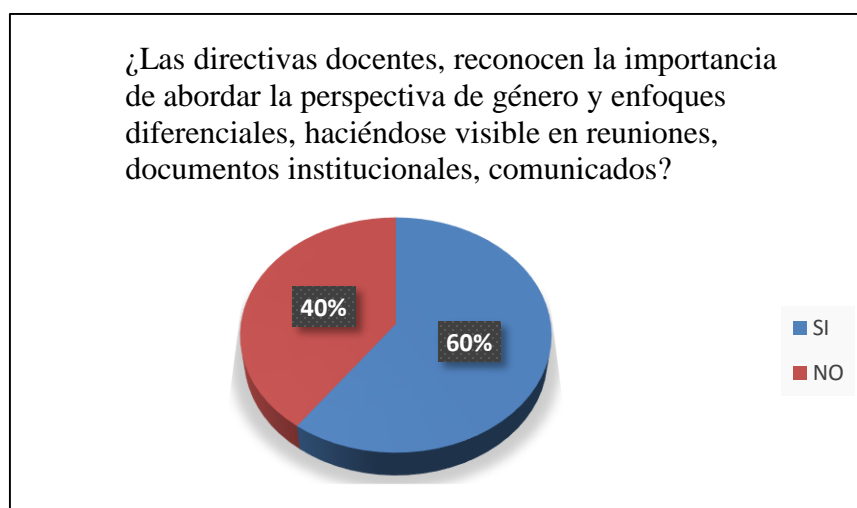
Pregunta número 2. Las directivas docentes reconocen la importancia de abordar la perspectiva de género y enfoques diferenciales, esto se ha hecho visible en algunos espacios: reuniones, documentos institucionales, comunicados. Si _____ no _____

Tabla 18 Respuesta dos, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	6	60
No	4	40
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 18 Respuesta dos, encuesta a docentes



Fuente: elaboración propia

Análisis: Cuando se precisa en los comunicados emitidos por las directivas docentes el enfoque de género y los enfoques diferenciales en las comunicaciones, se evidencia que aún no está incorporado, la mayoría de las veces se naturalizan las exclusiones por considerar que el lenguaje es neutral.

Pregunta número 3. ¿Frente a la diversidad de formas de aprender, ¿se ponen en común el uso de metodologías lúdico-pedagógicas que faciliten los aprendizajes de género?

Tabla 19 Respuesta tres, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	3	30
No	7	70
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 19 Respuesta tres, encuesta a docentes



Fuente: elaboración propia

Análisis: Se observa que la mayoría de los y las docentes no consideran necesario la incorporación del enfoque de género en la cotidianidad de la escuela, mucho menos acopian metodologías para ello.

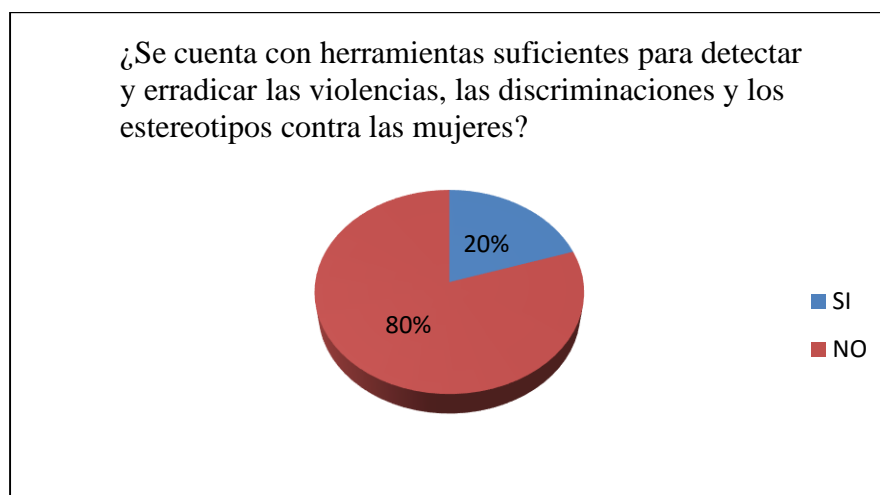
Pregunta número 4. Frente a la diversidad de formas de aprender, ¿se ponen en común el uso de metodologías lúdico-pedagógicas que faciliten los aprendizajes de género?

Tabla 20 Respuesta cuatro, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	Porcentaje.
Si	2	20
No	8	80
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 20 Respuesta cuatro, encuesta a docentes



Fuente: elaboración propia

Análisis: Los y las docentes encuestados plantean tener herramientas para detectar las violencias, discriminaciones y estereotipos contra las mujeres

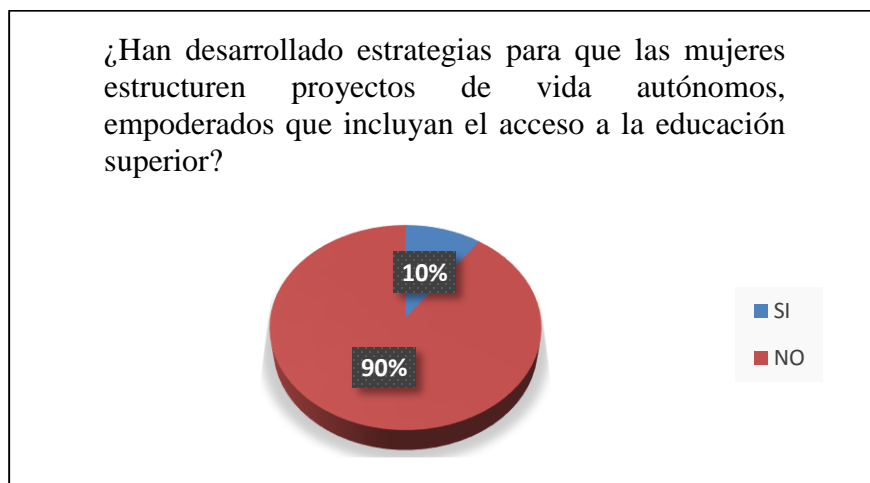
Pregunta número 5: han desarrollado estrategias para que las mujeres estructuren proyectos de vida autónomos, empoderados que incluyan el acceso a la educación superior?

Tabla 21 Respuesta cinco, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	1	10
No	9	90
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 21 Respuesta cinco, encuesta a docentes



Fuente: elaboración propia

Análisis: La respuesta de las y los docentes frente a la estructuración de proyectos de vida con las chicas y chicos sobre autonomía y empoderamiento para el acceso a la educación superior, se queda corta. Es de entender que la carga de todos ellos, no deja responder de manera asertiva a las actividades de desarrollo personal como lo es el proyecto de vida.

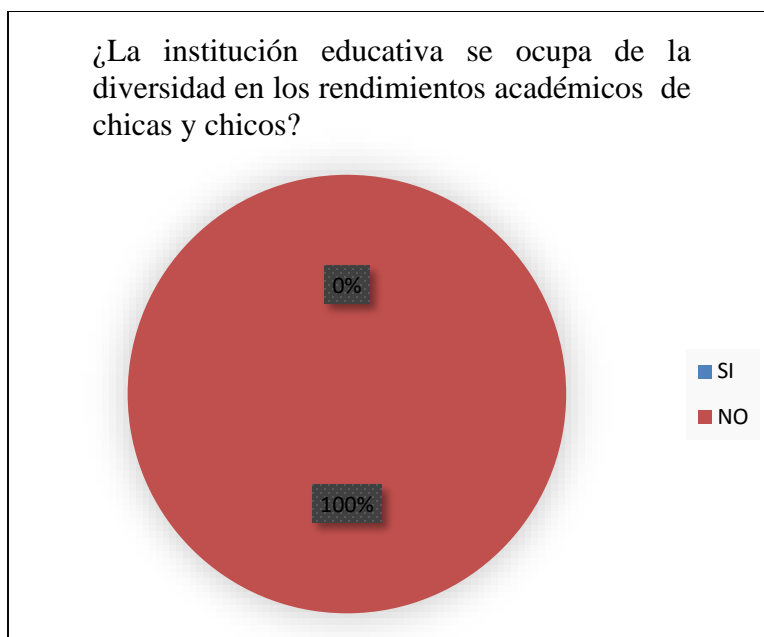
Pregunta número 6. ¿La institución educativa se ocupa de la diversidad en los rendimientos académicos de chicas y chicos?

Tabla 22 Respuesta seis, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	0	0
No	10	10
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 22 Respuesta seis, encuesta a docentes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: El 100% de docentes consideran que es prioridad de la educación ocuparse del rendimiento académico; lo que no se realiza con mayor detenimiento, es la desagregación por sexo.

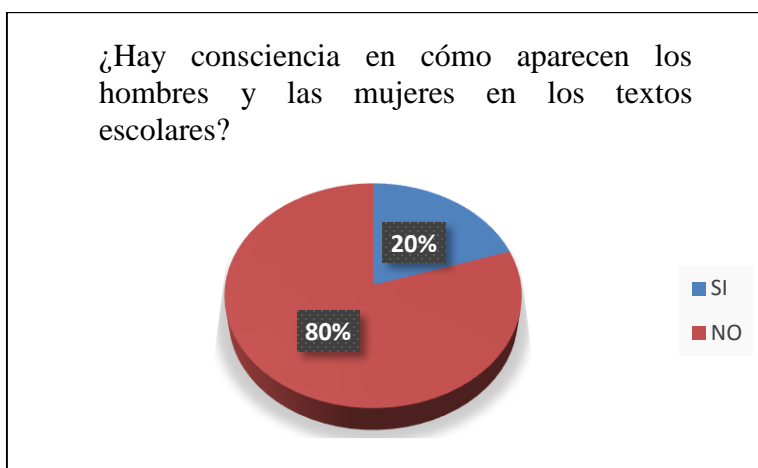
Pregunta número 7: ¿Hay consciencia en cómo aparecen los hombres y las mujeres en los textos escolares?

Tabla 23 Respuesta siete, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	2	20
No	8	80
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 23 Respuesta siete, encuesta a docentes



Fuente: elaboración propia

Análisis: La gran mayoría de docentes no se han preocupado por entender esta diferencia, aunque a penas lo preguntamos, se angustian; algunas y algunos dicen que es necesario colocarle más atención a la manera como están diseñados dichos textos

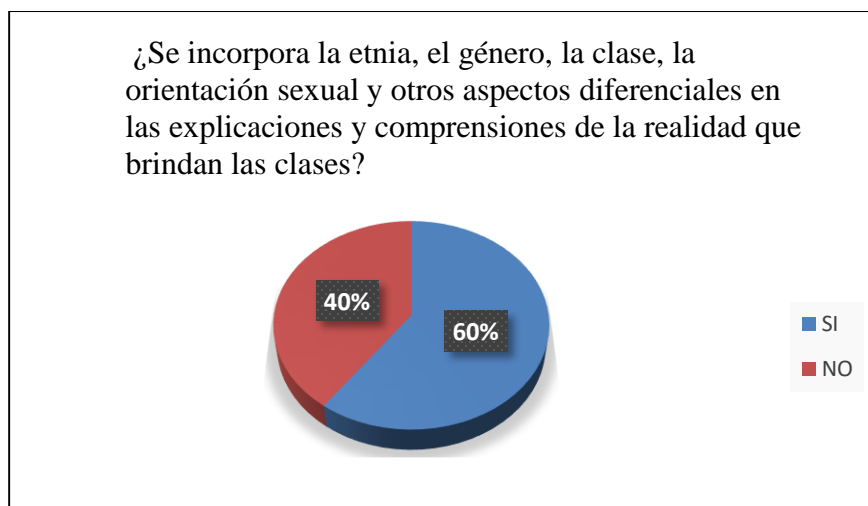
Pregunta número 8. ¿Se incorpora la etnia, el género, la clase, la orientación sexual y otros aspectos diferenciales en las explicaciones y comprensiones de la realidad que brindan las clases?

Tabla 24 Respuesta ocho, encuesta docentes

Categorías.	Frecuencia.	Porcentaje.
Si	6	60
No	4	40
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 24 Respuesta ocho, encuesta a docentes



Fuente: elaboración propia

Análisis: La mayoría de docentes plantean que es una práctica que debe hacerse para poner en contexto la educación; de no hacerse, se cae en situaciones de exclusión y discriminación.

Pregunta 9. ¿Se visibiliza a las mujeres y se incorpora el enfoque de género en las diferentes áreas del conocimiento y en las prácticas pedagógicas?

Tabla 25 Respuesta nueve, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	2	20
No	8	80
Total	10	100

Fuente: elaboración propia

Grafica 25 Respuesta nueve, encuesta a docentes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En esta pregunta se observa lo poco que se ha investigado en todas las áreas del conocimiento frente a la equidad de género: hay un 20% de profesionales que dicen saber cómo aparecen las mujeres y los hombres en los textos escolares; se contrasta esta, con un 60% de docentes entrevistados que dicen proponer e incorporar en sus clases la equidad de género y etnia, y un 20% plantea que incorpora este enfoque en sus prácticas pedagógicas y en las distintas áreas del conocimiento.

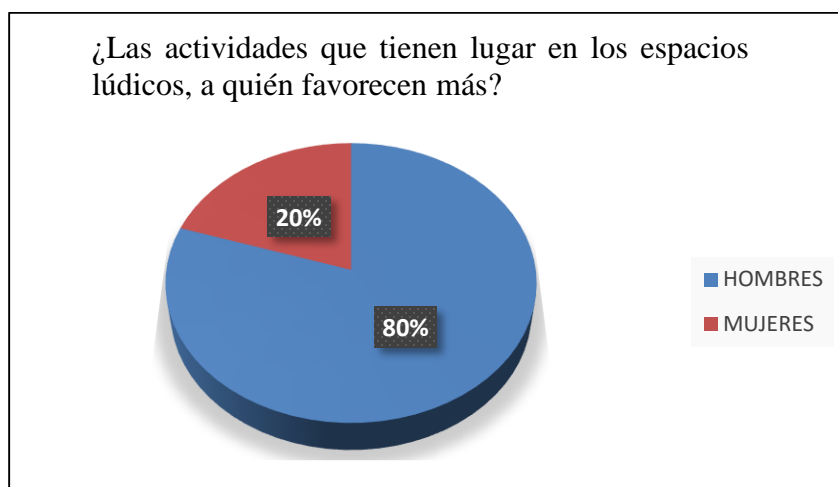
Pregunta10. ¿Las actividades que tienen lugar en los espacios lúdicos, a quién favorecen más?

Tabla 26 Respuesta diez, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Mujeres	2	20
Hombres	8	80
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 26 Respuesta diez, encuesta a docentes



Fuente: elaboración propia

Análisis: Las y los docentes están de acuerdo que los espacios lúdicos favorecen mayoritariamente a los hombres, porque son ellos los que utilizan más la cancha y otros espacios que les permita correr, saltar, hacer deportes. Las chicas se observan más quietas y al parecer no necesitan espacios tan amplios para conversar y caminar.

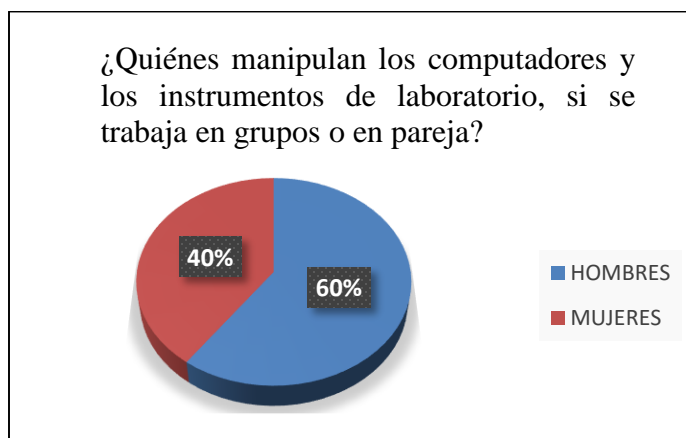
Pregunta 11. ¿Quiénes manipulan los computadores y los instrumentos de laboratorio, si se trabaja en grupos o en pareja?

Tabla 27 Respuesta once, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Mujeres	4	40
Hombres	6	60
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 27 Respuesta once, encuesta a docentes



Fuente: elaboración propia

Análisis: Aunque las mujeres están incursionando aceleradamente en el uso de las tecnologías, se observa que son los hombres quienes aún acceden más a su manejo. Estas dos preguntas sirvieron como indicadores de género, que las y los docentes revisaran con más atención estos aspectos, ya que miden la condición y posición de las mujeres. Se analiza que los hombres son los que ocupan mayormente los espacios lúdicos y toman la delantera en cuanto al manejo de las TIC's, lo que pone de sobre aviso a las y los docentes para que revisen cómo equiparar éstas prácticas.

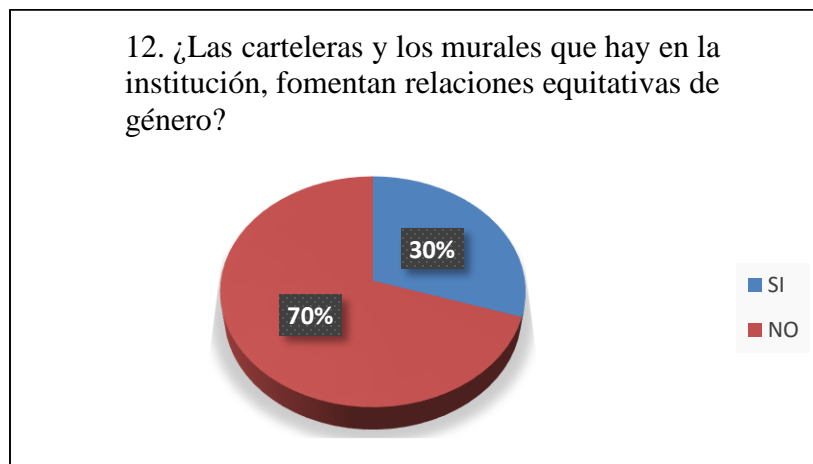
Pregunta 12. ¿Las carteleras y los murales que hay en la institución, fomentan relaciones equitativas de género?

Tabla 28 Respuesta doce, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	3	30
No	7	70
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 28 Respuesta doce, encuesta a docentes



Fuente: elaboración propia

Análisis: La mayoría de las y los docentes están de acuerdo con reevaluar la forma como se realizan las carteleras, a veces es autoría de la comunidad estudiantil, y otras veces, de alguno de las y los profesores. Muchas veces no se hace la reflexión y se repiten o construyen frases que siguen fortaleciendo la inequidad.

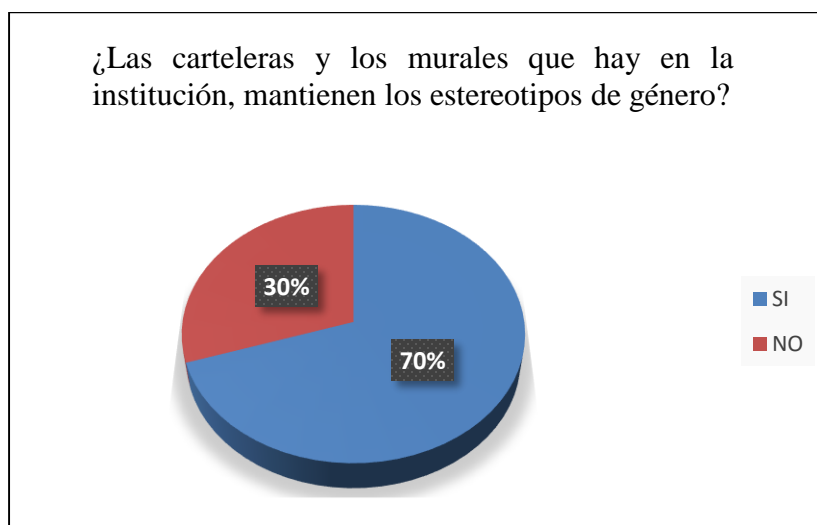
Pregunta 13. ¿Las carteleras y los murales que hay en la institución, mantienen los estereotipos de género?

Tabla 29 Respuesta trece, encuesta a docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	7	70
No	3	30
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 29 Respuesta trece, encuesta a docentes



Fuente: Elaboración propia

Análisis: El 70% de docentes siguen planteando que no es adecuado el manejo de las carteleras dentro de la institución educativa. Se reconoce imágenes estereotipadas y roles que asigna esta cultura tanto para hombres como para mujeres.

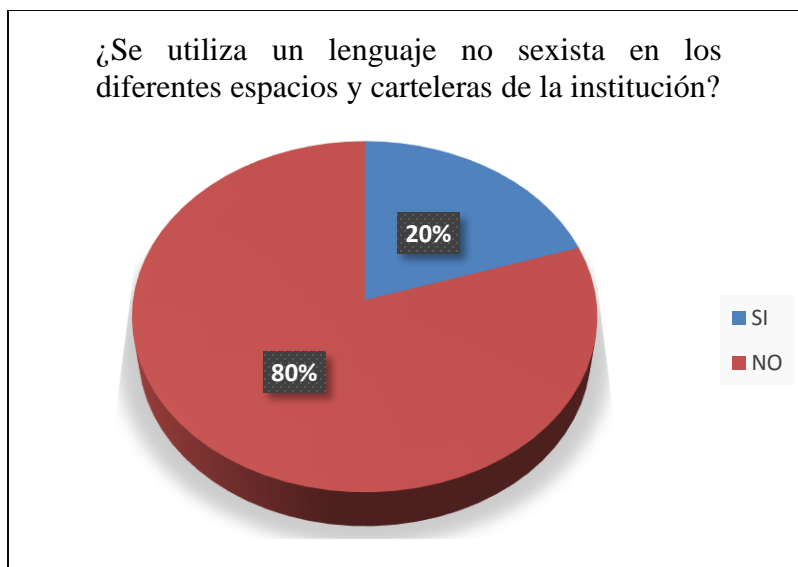
Pregunta14. ¿Se utiliza un lenguaje no sexista en los diferentes espacios y carteleras de la institución?

Tabla 30 respuesta catorce, encuesta docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	2	20
No	8	80
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 30 Respuesta catorce, encuesta a docentes



Fuente: elaboración propia

Análisis: Al igual que las anteriores preguntas, la respuesta al manejo comunicacional que se establece en las instituciones educativas, no sólo en La Independencia, es para replantearlo. Las y los docentes entienden la importancia de revisar continuamente los mensajes enviados a través de los medios institucionales para no caer en sexismo y evitar estereotipos.

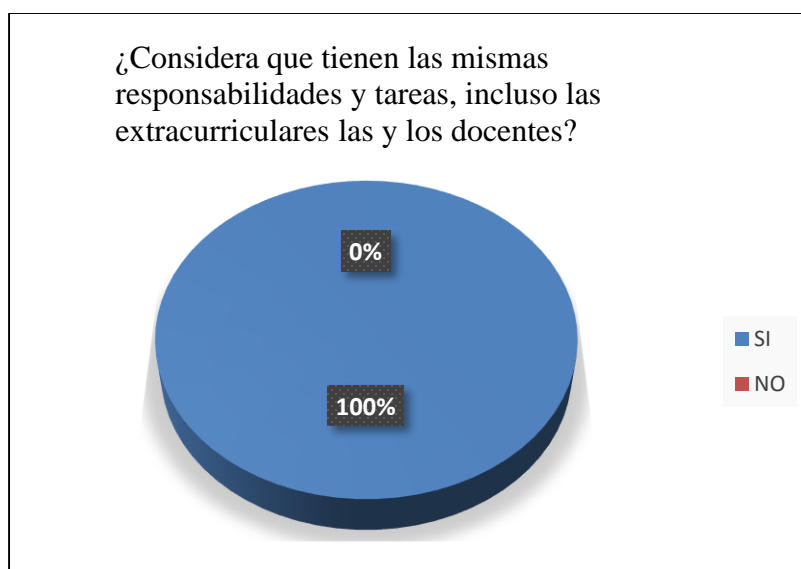
Pregunta 15. ¿Considera que tienen las mismas responsabilidades y tareas, incluso las extracurriculares las y los docentes?

Tabla 31 Respuesta quince, encuesta docentes

Categorías.	Frecuencia.	%
Si	0	0
No	10	10
Total	10	100

Fuente: Elaboración propia

Grafica 31 Respuesta quince, encuesta a docentes



Fuente: elaboración propia

Análisis: Al momento de responder sobre responsabilidades tanto docentes hombres como mujeres, no dudan en responder que hay igualdad en ello; no obstante, consideran que son las mujeres las que aceptan y se cargan con mayores responsabilidades en las instituciones educativas.

Capítulo 4.

Jugando, jugando la equidad vamos logrando

La encuesta aplicada sobre imaginarios patriarcales a las y los estudiantes del grado séptimo de la Institución educativa La Independencia de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, así como el diagnóstico de género realizado con docentes de la misma institución, han arrojado información sobre los avances en la incorporación del enfoque de género en la misma institución. Sin embargo, se ha identificado la permanencia de una serie de imaginarios y creencias que reproducen, naturalizan y legitiman las discriminaciones, violencias y estereotipos al interior de la escuela. Con esta propuesta, se pretende sensibilizar a las y los estudiantes del grado séptimo de la IE La Independencia, al cuerpo de docentes y a la comunidad educativa en general, sobre la necesidad de transformar imaginarios y creencias patriarcales y avanzar en la incorporación del enfoque de género en las prácticas pedagógicas, a través de actividades donde el juego, la fiesta, la creatividad y el gozo estén presentes.

En esta propuesta se plantean actividades lúdico pedagógicas dirigidas a estudiantes de la Institución educativa La Independencia a fin de sensibilizarles en la necesidad de transformar imaginarios y creencias que justifican y validan las discriminaciones y las violencias contra las mujeres; Así mismo se proponen actividades lúdico pedagógicas, dirigidas a docentes y a la comunidad educativa de la misma institución, con el propósito de motivar la incorporación del enfoque de género en las prácticas pedagógicas según áreas del conocimiento, con énfasis en el área de sociales y en especial para visibilizar el papel de las mujeres en la historia. Las actividades con los distintos grupos serán desarrolladas en dos fases: en la primera fase se realizarán

actividades de sensibilización y en la segunda se desarrollarán acciones encaminadas a transformar imaginarios patriarcales y a promover, entre la comunidad educativa, la incorporación del enfoque de género en las prácticas pedagógicas

La pertinencia de esta propuesta pedagógica radica en que la escuela es el principal espacio de aprendizaje, en el que circulan y se recrean discursos y simbologías; se convierte en un espacio - tiempo trascendental para la formación de nuevas subjetividades, donde la perspectiva de género aporte al desarrollo de una visión más democrática a través de medios y mediaciones en el contexto de lo lúdico, para la afirmación de un pensamiento crítico e incluyente necesario en sociedades y culturas múltiples y diversas y para la promoción de prácticas que logren erradicar las violencias y discriminaciones contra las niñas y las mujeres y que faciliten el disfrute de las escuelas como territorios para la creatividad y la felicidad.

Con esta propuesta le apostamos a procesos de sensibilización en género, por la equidad, la diversidad y la construcción de relaciones armónicas y equitativas, a partir de actividades lúdicas que permitan la construcción colectiva de conceptos como perspectiva de género, patriarcado, sexismo, igualdad, equidad, diferencia, violencias contra las mujeres, discriminaciones; se trata de mantener una dinámica de reflexión- acción con metodologías lúdico- pedagógicas, vivenciales y experienciales, con docentes y estudiantes del grado octavo de la Institución educativa la independencia

En tal sentido nos planteamos como objetivo general de esta propuesta el de contribuir con una reflexión crítica sobre asuntos de género, a través de metodologías lúdico- pedagógicas, experienciales y vivenciales, con estudiantes del grado octavo de la I E La Independencia de la comuna 13 de la ciudad de Medellín. Como objetivos específicos establecemos los siguientes: sensibilizar a la comunidad educativa en los asuntos de género a través de metodologías lúdico

pedagógicas, para el mejoramiento de las relaciones y la construcción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres al interior de la Institución educativa La Independencia; además, esperamos propiciar la transformación de imaginarios patriarcales con estudiantes del grado octavo de la Institución educativa La Independencia, a través de metodologías lúdico pedagógicas y, finalmente, nos proponemos facilitar la visibilización de las mujeres en la historia,

Cronograma de actividades

Sujetos	Actividad	Semanas						
		1	2	3	4	5	6	7
Actividades con docentes y directivas docentes	Planeación, aprestamiento, difusión, convocatoria							
	Encuentros lúdico pedagógicos							
Actividades con estudiantes	Planeación, aprestamiento, difusión, convocatoria							
	Encuentros lúdico pedagógicos							
Evaluación y seguimiento								

Metodología. Nuestra metodología tiene como centro el aprender jugando, el encuentro con pares, la risa, el canto, el trabajo graficoplástico, el juego teatral, la producción comunicativa, los múltiples saberes, mitos e historias que perviven en la sociedad. Se busca con ella que afloren los múltiples, lenguajes, símbolos y saberes para ir resignificando los imaginarios y las prácticas patriarcales para avanzar hacia la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a partir de la transformación paulatina, personal e institucional.

Esta metodología será implementada en dos fases con distintos grupos poblacionales al interior de la institución educativa; allí se incluyen juegos de reflexión, construcción y creación

colectiva, adecuados a las temáticas de nuestro interés en el proyecto de grado. A partir de diferentes juegos y actividades lúdicas, se realizan y resuelven situaciones que se presentan en la vida cotidiana de hombres y mujeres, para transformarlas e incorporar nuevos imaginarios en las relaciones entre ellas y ellos.

Ruta de intervención

Tabla. Plan de acción

Tema	Actividad	Objetivo	Contenidos	Sujetos de la actividad	Recursos	Responsables	Evaluación y seguimiento
Juguemos a la equidad entre mayores	¡Oh! Qué será, qué será? Carrera de observación: encuentre las señales hacia la equidad de género	Sensibilizar a docentes y directivas docentes sobre asuntos de género, equidad, igualdad, coeducación	A través de una carrera de observación, docentes y directivas docentes buscarán y encontrarán las pistas que les lleve a estaciones donde tendrán que resolver y reflexionar sobre asuntos de género y coeducación, a partir de juegos, representaciones teatrales, actividades creativas	Docentes y directivas docentes	Facilitadoras, espacio amplio, pistas, estaciones adecuadas, juego de cartas, logística para representación teatral, tarjetas y lápices para creación artística, Equipo de sonido, video beam, computadora, colores, pintura, barro, plastilina	Grupo de facilitadoras. Estudiantes de la especialización en Pedagogía de la Lúdica	Evaluación: Se hará una evaluación al finalizar la actividad. Seguimiento: se hará acompañamiento a docentes y directivas docentes para actividades coeducativas al interior de la institución
	Construyamos nuestra caja de herramientas	Construir herramientas lúdico pedagógicas para la incorporación del enfoque de género en las prácticas pedagógicas	A partir de una construcción colectiva las y los docentes diseñan su caja de herramientas para incorporar el enfoque de género en su ejercicio cotidiano, en áreas como la historia, las ciencias sociales, las matemáticas, las ciencias naturales, entre otras. Se facilitará el diseño de juegos como alcance la estrella, concéntrese, juegos de cartas, juegos	Docentes y directivas docentes	Facilitadoras, espacio amplio, láminas de madera, pegante, cartulinas, papel de papel periódico, láminas, pinceles, juego de cartas, logística para representación teatral, tarjetas y lápices para creación artística, Equipo de sonido, video beam, computadora, colores,	Grupo de facilitadoras. Estudiantes de la especialización en Pedagogía de la Lúdica	Evaluación: Se hará una evaluación al finalizar la actividad. Seguimiento: se hará acompañamiento a docentes para la incorporación del enfoque de género en las prácticas pedagógicas

			de equilibrio, creación literaria o artística		pintura, barro, plastilina		
Travesía por la equidad	<p>Primer Puerto: ¡Oh! Qué será, qué será? Carrera de observación: encuentre las señales hacia la equidad de género</p>	Sensibilizar a estudiantes sobre asuntos de género, equidad, igualdad,	A través de una carrera de observación, las y los estudiantes buscarán y encontrarán las pistas que les lleve a estaciones donde tendrán que resolver y reflexionar sobre asuntos de género, a partir de juegos, representaciones teatrales, actividades creativas	Estudiantes	Facilitadoras, espacio amplio, pistas, estaciones adecuadas, juego de cartas, logística para representación teatral, tarjetas y lápices para creación artística, Equipo de sonido, video beam, computadora, colores, pintura, barro, plastilina	Grupo de facilitadoras. Estudiantes de la especialización en Pedagogía de la Lúdica	<p>Evaluación: Se hará una evaluación al finalizar la actividad.</p> <p>Seguimiento: se hará acompañamiento a estudiantes para promover iniciativas hacia la equidad de género al interior de la institución</p> <p>Diario de campo</p>
	<p>Segundo puerto: Transformación de imaginarios patriarcales: A veces llegan Cartas...</p>	Contribuir con la transformación de imaginarios patriarcales con estudiantes del sexto grado de la Institución La Independencia	A partir de un juego de cartas (diseñado de acuerdo a las respuestas dadas por las y los estudiantes en la encuesta de “creencias e imaginarios”) con imágenes que logren impactar y trascender la discriminación contra las mujeres, deben encontrar el par, de tal modo que cuando se junten, por detrás encontrará una	Estudiantes	Facilitadoras, espacio amplio, logística para representación teatral, tarjetas y lápices para creación artística, Equipo de sonido, video beam, computadora, papel y lapicero	Grupo de facilitadoras. Estudiantes de la especialización en Pedagogía de la Lúdica	<p>Evaluación: Se hará una evaluación al finalizar la actividad.</p> <p>Seguimiento: se hará acompañamiento a estudiantes para promover iniciativas hacia la equidad de género</p>

			reflexión acerca de cada imaginario patriarcal. Los chicos y chicas en grupo, deben explicar - por escrito- ese imaginario patriarcal a la luz de la reflexión que traen las cartas y las imágenes, y transformarlo		seleccionan por el equipo y se organizan para hacer una baraja.		al interior de la institución Diario de campo
Tercer Puerto Encuentre las parejas El derecho de las mujeres a una vida libre de Violencias	Sensibilizar a estudiantes del sexto grado de la Institución educativa La Independencia acerca de las violencias contra las mujeres y su erradicación	A través de una variación pedagógica del juego conocido como Dominó, el cual denominaremos como DOMINIO – NO, se intenciona a través de imágenes que se complementen como opuestos binarios (escena de violencia de género, sincronizada con una imagen que promueva el buen trato y el reconocimiento de la dignidad de la mujer). El grupo que sea capaz de sincronizar las escenas con imágenes de los opuestos y hacer la reflexión al respecto, tendrá un mayor puntaje	Estudiantes	Facilitadoras, espacio amplio, , Equipo de sonido, video beam, computadora, colores, Elaboración del Juego DOMINIO – NO, con imágenes realizados por las y los estudiantes en clases previas, con indicaciones de escenas de violencia de género, buen trato hacia las mujeres y el reconocimiento de la dignidad de las mujeres.	Grupo de facilitadoras. Estudiantes de la especialización en Pedagogía de la Lúdica	Evaluación: Se hará una evaluación al finalizar la actividad. Seguimiento: se hará acompañamiento a estudiantes para promover iniciativas hacia la erradicación de violencias contra las mujeres	
Cuarto puerto Rompe –cabe – ZAZ!! Masculinidades y	Promover la reflexión sobre los modelos hegemónicos y emergentes de	A través de la lectura de casos expuesta en rompecabezas, los grupos deben organizar las fichas, sacar la frase (las	Estudiantes	Facilitadoras, espacio amplio, , Equipo de sonido, video beam, computadora, colores,	Grupo de facilitadoras. Estudiantes de la especialización	Evaluación: Se hará una evaluación al finalizar la actividad.	

	feminidades descolonizadas o emergentes	masculinidad y feminidad que facilite el pensamiento crítico frente a relaciones de género.	más naturalizadas por ellas y ellos en el cuestionario antes descrito) y proponer soluciones que ellos mismos harían. Se intenta que resignifiquen las valoraciones acerca de la masculinidad y la feminidad		Elaboración de 4 rompecabezas con frases de mitos y creencias frente a las masculinidades y feminidades descolonizadas.	en Pedagogía de la Lúdica	Seguimiento: se hará acompañamiento a estudiantes para promover iniciativas hacia la generación de masculinidades y feminidades género sensibles
	Quinto puerto Cambia, todo cambia Roles y estereotipos	Promover la transformación y la resignificación de los roles y los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, facilitando el acceso a lo público y a lo privado en igualdad de oportunidades	A través de la invención de casos por cada grupo donde se refleje los estereotipos de hombres y mujeres, realizarán sociodramas donde los hombres y las mujeres desarrollen actividades tradicionalmente asignadas al otro género. Cada grupo construirá un eslogan, frase o canción que se constituya en su compromiso con el cambio	Estudiantes	Facilitadoras, espacio amplio, Equipo de sonido, video beam, computadora, colores, Elementos, equipos, disfraces de profesiones u oficios, pintura o maquillaje facial,	Grupo de facilitadoras. Estudiantes de la especialización en Pedagogía de la Lúdica	Evaluación: Se hará una evaluación al finalizar la actividad. Seguimiento: se hará acompañamiento a estudiantes para promover iniciativas hacia el cambio de roles y estereotipos
	Sexto puerto Pasito a pasito: Adivina quién soy yo	Visibilizar el papel de las mujeres en la Historia	Se reparten 34 cartulinas de 1/8. En las primeras 17 se escribe una primera parte del texto con la biografía de 17 mujeres; en las otras 17 cartulinas se escribe el resto del texto de la biografía. Se invita a las y los	Estudiantes	Facilitadoras, espacio amplio, Equipo de sonido, video beam, computadora, colores, Cartulinas, colores, marcadores,	Grupo de facilitadoras. Estudiantes de la especialización en Pedagogía de la Lúdica	Evaluación: Se hará una evaluación al finalizar la actividad. Seguimiento: se hará acompañamiento a

			<p>estudiantes a que busquen la otra parte de la biografía al son de una melodíaailable. Deben hacer coincidir las dos partes de la biografía de cada mujer. En un círculo, las parejas presentaran a su mujer de la historia valiéndose de su creatividad. Puede ser a través de canciones, mímica, un poema, una dramatización, una pintura, un dibujo, entre otras.</p>				<p>estudiantes para promover iniciativas hacia el cambio de roles y estereotipos</p>
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------

Indicadores de logro

Indicadores de logro para docentes

- Participa en actividades donde se promociona las prácticas de equidad género en el medio escolar o localidad.
- Implementa estrategias lúdica para promocionar la coeducación en su hacer pedagógico
- Explica los derechos sexuales y reproductivos mediante estrategias lúdico pedagógicas

Alumnas y alumnos

- Interpreta y analiza acontecimientos históricos de discriminación hacia a la mujer mediante actividades lúdicas
- Identifica prácticas sexistas desde la cotidianidad de la escuela, es capaz de rechazarlas y buscar alternativas para que estas prácticas se erradiquen.
- Participa y evalúa las actividades lúdicas propuestas para visibilizar las practicas sexistas
- Propone y desarrolla actividades lúdicas en favor de la erradicación de imaginarios patriarcales
- Valora el aporte de las mujeres ya sea de forma individual o de grupo que han luchado por la construcción de un mundo más feliz y equitativo.
- Utiliza diferentes manifestaciones lúdicas para visibilizar el papel de la mujer en la historia

- Localiza utilizando la cartografía social lugares dentro de su comunidad que estén a favor de la erradicación de las violencias.

Capítulo 5.

Conclusiones y recomendaciones

Este proyecto parte del convencimiento de que la escuela, como uno de los escenarios de socialización más importantes, contribuye con la reproducción de los imaginarios patriarcales, discriminatorios y sexistas, que hace que se naturalice la violencia, la discriminación, y la subvaloración de las mujeres y de lo femenino.

Esta reproducción de los imaginarios patriarcales se hace casi siempre de manera inconsciente pero no por ello nos exime a la comunidad educativa y en general, a las políticas educativas del país en la lucha por la erradicación de estas en pro de lograr un mundo más lúdico, placentero y feliz.

La Institución educativa La Independencia de la comuna 13 no es ajena a estas prácticas sexistas; aunque algunas y algunos docentes e incluso sicólogas y sicólogos han buscado de alguna manera erradicar esos imaginarios como se puede apreciar en las encuestas, entrevistas y además, no ha dado los frutos deseados.

Con propuestas lúdicas desde el área de sociales y particularmente en el marco del proyecto de democracia se buscó la manera de visibilizar algunas formas de discriminación y de imaginarios patriarcales tan arraigados que pareciese esto fuera algo natural y no una forma violenta de discriminación.

Se hace visible en el PEI la incorporación del enfoque de género solamente en lo escrito, en el papel, lo que se muestra. Se contrasta con la pregunta acerca de las piezas comunicativas utilizadas en las instituciones educativas como el uso de carteleras y comunicados elaborados para

la comunidad educativa, y se observa que el enfoque de género no se practica, ni se incorpora. Se debe hacer revisión continua de estas piezas comunicativas, que se conviertan en indicadores de la práctica del enfoque de género al igual que el manual de convivencia.

Cada docente parece ser autónoma - autónomo en el uso de metodologías para impartir su materia. Algunos profesionales las comparten. Pero hablar de enfoque de género, de igualdad, de no discriminación y violencias contra las mujeres, quedan como temáticas aisladas, trabajadas en fechas especiales y no se transversalizan en la forma o metodologías dentro del currículo en la escuela.

Las y los docentes son considerados referentes en la vida de chicos y chicas. Utilizar lenguaje sexista, naturalizar ciertos comportamientos machistas y estereotipados y evitar discusiones frente a situaciones dadas donde se evidencien estas conductas, hacen que se perpetúen las discriminaciones, la exclusión y las violencias contra las mujeres.

Reasignar funciones y compromisos de vida en la escuela para las y los docentes, de tal forma que se resignifique la vida de las y los chicos a través de las canciones y mensajes que se repiten a diario, el buen trato para las y los estudiantes, impidiendo y aclarando el uso de estereotipos de género.

Visibilizar dentro de la temática de su materia a mujeres que han realizado investigaciones, inventos o aportes a la ciencia, o que han ejercido cargos o premios que ayuden a entender que el mundo no es sólo de hombres, que las mujeres también hacemos parte de él. Esta mirada afianzará las posibles miradas que se tiene frente al mundo como mujeres.

Es urgente el desarrollo de estrategias pedagógicas que faciliten la transformación de imaginarios entre las chicas y chicos, para facilitar la construcción de igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

La incorporación del enfoque de género en las prácticas pedagógicas en la escuela debe establecerse continuamente mediante una revisión minuciosa de las relaciones de poder donde ubican a las mujeres en una posición de subordinación con respecto de los hombres; lo que se busca es resignificar tanto lo femenino como lo masculino. Se evidencia la necesidad de transformar, los imaginarios que legitiman, validan, naturalizan y reproducen las violencias contra las mujeres, como lo ordena la Ley 1257 de 2008, la Ley 1620 de 2013.

La importancia de trabajar desde la escuela la Autonomía económica de las mujeres como condición necesaria para su autonomía y libertad en todos los ámbitos de su existencia, en razón de prevenir las violencias y las discriminaciones. Es imperante el trabajo con las y los estudiantes incluir dentro de su proyecto de vida, el empoderamiento en todas las esferas, incluida la económica.

Lista de referencias

- Assmann, H. (2002). *Placer y Ternura en la Educación*. Madrid: Narcea ediciones.
- Beauvoir de, S. (1949). *Segundo Sexo*. Paris: Gallimard.
- Castilla Pérez, A. B. (12 de Marzo de 2008). Coeducación: Pautas para su desarrollo en los centros educativos. Sevilla, España.
- Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona erógena número 35* .
- Cruz Angarita, C. L. (2016). *Fundación Universitaria Los Libertadores*. Recuperado el 8 de julio de 2017, de <http://hdl.handle.net/11371/660>
- Cruz Angarita, C. L. (2016). *La Trascendencia del Rol de Género en el Grado Cuarto del Colegio I.E.D Sorrento (Tesis de grado especialización)*. Bogotá: fundación Universitaria Los Libertadores.
- Echeverry Cano, M. I. (2004). *Construcción del concepto de género*. Pereira: sin ed. .
- Escobar, J. c. (2000). *Lo maginario. entre las Ciencias Sociales y la Historia*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Freire, P. (1997). *Educación como Práctica a la Libertad*. Tierra Nueva, Uruguay: Siglo XXI.
- Herrera Linares, L. Á. (mayo de 2017). *Fundación Universitaria Los Libertadores*. Recuperado el 9 de julio de 2017, de <http://hdl.handle.net/11371/1139>
- Huizinga, J. (2007). *Homo Ludens*. Madrid: Alianza Editorial.
- Junta de Andalucía, Consejería de Educación. (2006). *Guia de buenas prácticas de igualdad entre hombres y mujeres en educación*. Recuperado el 15 de Agosto de 2014, de

file:///C:/Users/Maria%20Ines/Downloads/GuiaBuenasPracticas_FavorIgualdad_Andalucia%20(1).pdf

Martínez Jaramillo, H. A. (2016). *Fundación Universitaria Los Libertadores*. Recuperado el 8 de julio de 2017, de <http://hdl.handle.net/11371/633>

Martínez Jaramillo, H. A. (2016). *Las campañas publicitarias en social media como herramientas de concienciación contra el acoso sexual hacia las mujeres*. Bogotá.

Maturana, H. (1992). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Universitaria.

Milleres, A. (1 de Enero de 2008). *Mujeres en red*. Recuperado el 10 de Julio de 2017, de www.mujeresenred/spipp?page=recherche&recherche=coeducación

Morín, E. (1974). *El paradigma perdido*. Barcelona: Kairos.

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del Futuro*. Francia: Unesco.

Rodriguez Gregorio, J. G. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.

Salinas Bustos, M. A. (2015). *Fundación Universitaria Los Libertadores*. Recuperado el 8 de julio de 2017, de <http://hdl.handle.net/11371/411>

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302p). PUEG: México.

Scott, J. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado el 30 de Junio de 2017, de <http://dsyr.cide.edu/documents/302584/303331/02.-Scott.pdf>

Torres Carrillo, Alfonso. (s.f.). *universidad pedagógica*. Recuperado el 27 de agosto de 2017, de www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/pedysab13_04arti.pdf

Torres Carrillo, Luis Alfonso. (2000). Sujetos y subjetividad en la educación. *Pedagogía y Saberes* N° 15 .

UNESCO. (1996). *Hacia una pedagogía de género. Experiencias y conceptos innovativas. Ponencias y documentos del Seminario Latinoamericano sobre Experiencias. Hacia Una Pedagogía de género* (págs. 164, 168). Melgar: Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional.

Anexos

Anexo 1 normatividad

Norma	Descripción
La Declaración Universal de Derechos Humanos 1948	“Artículo 1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. 1979	<p>“Artículo 10 Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:</p> <p>C) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;</p>
Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 14 a 25 de junio de 1993, Viena	<p>“18. Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional. La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos insta a los gobiernos, a las instituciones intergubernamentales y a las organizaciones no gubernamentales a que intensifiquen sus esfuerzos en favor de la protección y promoción de los derechos humanos de la mujer y de la niña</p> <p>36. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos pide encarecidamente que se conceda a la mujer el pleno disfrute en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y que ésta sea una prioridad para los gobiernos y para las Naciones Unidas. La Conferencia subraya también la importancia de la integración y la plena participación de la mujer, como agente y beneficiaria, en el proceso de desarrollo, y reitera los objetivos fijados sobre la adopción</p>

	<p>de medidas globales en favor de la mujer con miras a lograr el desarrollo sostenible y equitativo previsto en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en el capítulo 24 del Programa 21 aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”</p>
<p>Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995.</p>	<p>“72. La creación de un entorno educacional y social en el que se trate en pie de igualdad a las mujeres y los hombres y a las niñas y los niños, en el que se los aliente a alcanzar su pleno potencial, respetando su libertad de pensamiento, conciencia, religión y creencias, y en el que los recursos educacionales promuevan imágenes no estereotipadas de las mujeres y de los hombres contribuiría eficazmente a eliminar las causas de la discriminación contra las mujeres y las desigualdades entre las mujeres y los hombres</p> <p>83. Medidas que han de adoptar los gobiernos, las autoridades educativas y otras instituciones educativas y académicas: a) Formular recomendaciones y elaborar planes de estudio, libros de texto y material didáctico libres de estereotipos basados en el género para todos los niveles de enseñanza, incluida la formación de personal docente, en colaboración con todos los interesados: editoriales, profesores, autoridades públicas y asociaciones de padres; b) Elaborar programas de enseñanza y material didáctico para docentes y educadores que aumenten la comprensión de la condición, el papel y la contribución de la mujer y el hombre en la familia y en la sociedad; en este contexto, promover la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo y las responsabilidades compartidas entre niñas y niños desde el nivel preescolar en adelante y elaborar, en particular, módulos educativos para garantizar que los niños adquieran los conocimientos necesarios para hacerse cargo de sus propias necesidades domésticas y compartir las responsabilidades de sus hogares y de la atención de las personas a su cargo; c) Elaborar programas de capacitación y materiales didácticos para docentes y educadores que aumenten la comprensión de su propio papel en el proceso educativo, con miras a proporcionarles estrategias eficaces para una enseñanza con orientación de género;”</p>
<p>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belén Do Pará 1994</p>	<p>“Artículo 8. Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para: [] a. Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos; b. Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el</p>

	diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer
Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en Naciones Unidas. 2015	<p>“Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>Metas</p> <p>Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.”</p>
NORMATIVIDAD NACIONAL COLOMBIANA	
Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia 1991	<p>“Artículo 5. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona</p> <p>Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.</p> <p>Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.</p> <p>Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”</p>
Ley 51 de 1981	“Por la cual se adopta la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Los protocolos

	facultativos han sido adoptados sistemáticamente por el Estado Colombiano”.
Ley 115 1994 Por la cual se expide la ley general de educación.	<p>“Artículo 5°.- Fines de la educación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. 2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad
Ley 823 de 2003. Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.	<p>“Artículo 9. El Estado garantizará el acceso de las mujeres a todos los programas académicos y profesionales en condiciones de igualdad con los varones.</p> <p>Para el efecto, el Gobierno diseñará programas orientados a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminar los estereotipos sexistas de la orientación profesional, vocacional y laboral, que asignan profesiones específicas a mujeres y hombres. 2. Eliminar el sexismo y otros criterios discriminatorios en los procesos, contenidos y metodologías de la educación formal, no formal e informal. 3. Estimular los estudios e investigaciones sobre género e igualdad de oportunidades de las mujeres, asignando los recursos necesarios para su realización. <p>Para el logro de los objetivos previstos en los numerales 2 y 3 de este artículo, el Gobierno realizará, entre otras acciones, campañas a través de los medios masivos de comunicación con mensajes dirigidos a erradicar los estereotipos sexistas y discriminatorios, y a estimular actitudes y prácticas sociales de igualdad y de relaciones democráticas entre los géneros”.</p>
Ley 1098 de 2006, Ley Infancia y Adolescencia.	<p>“Artículo 12. Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de</p>

	este código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad”
Ley 1620 del 15 de marzo de 2013	<p>“Artículo 2°. En el marco de la presente ley se entiende por:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Competencias ciudadanas: Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática. – Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: Es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos, sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables”.
Ley 1257 de 2008. "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres	<p>“Artículo 11. <i>Medidas Educativas</i>. El Ministerio de Educación, además de las señaladas en otras leyes, tendrá las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Velar para que las instituciones educativas incorporen la formación en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres como parte de la cátedra en Derechos Humanos. 2. Desarrollar políticas y programas que contribuyan a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia, en el tema de la violencia contra las mujeres. 3. Diseñar e implementar medidas de prevención y protección frente a la desescolarización de las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia. 4. Promover la participación de las mujeres en los programas de habilitación ocupacional y formación profesional no tradicionales para ellas, especialmente en las ciencias básicas y las ciencias aplicadas.”
Plan decenal de educación 2006-2015.	“II. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. Macro objetivos 1. Inclusión, diversidad, diferencia, identidad y

<p>Generar en el sistema educativo y en la escuela, reflexiones y acciones que:</p>	<p>equidad. Diseñar y aplicar políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en: enfoque de derechos y deberes; principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género; valoración y tratamiento integral de los conflictos; respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible.</p> <p>Macro objetivos 1. Inclusión, diversidad, diferencia, identidad y equidad. Diseñar y aplicar políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en: • Enfoque de derechos y deberes. • Principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género. • Valoración y tratamiento integral de los conflictos. • Respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible”.</p>
<p>Acuerdo Municipal N° 36 de 2011. Política pública para la transversalización del enfoque de género en los PEI de las IE de la Ciudad de Medellín (Acuerdo Mpal. No. 036 de 2011, Circular 39 de 24 de mayo de 2012</p>	<p>“Artículo 2. El objetivo de esta Política Pública es favorecer la inclusión del enfoque de género en las prácticas pedagógicas cotidianas de las Instituciones Educativas, ya que éstas son escenarios de socialización y formación permanente de niños, niñas y adolescentes, y por lo tanto son el espacio privilegiado para la construcción de nuevos ciudadanos y ciudadanas que comprendan la importancia de tener una sociedad más justa, que promueva el enfoque de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en sus diferentes etapas de la vida.</p> <p>ARTÍCULO 8. Cada Institución Educativa, a partir del análisis de su contexto socio-cultural, deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, un Índice de Equidad de Género, que construirá colectivamente con los demás integrantes de la comunidad educativa, y que debe contener aquellos aspectos que se compromete a incluir en su quehacer institucional, desde el enfoque de género, dicho Índice de Equidad de Género debe publicarse y fijarse en un lugar público de la institución.</p> <p>Inclusión del enfoque de género.</p> <p>Eliminar estereotipos discriminatorios y sexistas</p> <p>Formación integral</p> <p>Ejercicio de los Derechos Humanos.</p> <p>Igualdad de oportunidades</p> <p>Espacios de Coeducación</p> <p>Material didáctico con enfoque de género</p>

	<p>Índice de Equidad de Género</p> <p>Lenguaje No sexista e Incluyente</p> <p>Visibilización de las mujeres.”</p>
<p>El Acuerdo 22 de 2003 por medio del cual se expide la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín</p>	<p>“Objetivos Específicos. Educación. Impulsar un cambio cultural y de coeducación en la formación de valores, de actitudes, de aptitudes y comportamientos en los Proyectos Educativos Institucionales y Medios de Comunicación Social, que propicien la equidad de género, generacional, multiétnica y pluricultural de las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres en los ámbitos productivo, tecnológico, reproductivo, cultural, comunitario y político”.</p>

Anexo 2

Cuestionario sobre imaginarios y creencias

Para la elaboración de este cuestionario nos basamos en la encuesta de imaginarios y creencias de la fundación MAVI I, Fundación Mujer Arte y Vida, 2014)

Este cuestionario da cuenta de los imaginarios y creencias discriminatorios, sexistas y estereotipados que pudieran existir en el grado séptimo de la Institución Educativa La Independencia. Se aplicará a las chicas y a los chicos de séptimo grado de la misma institución. Una vez aplicado el cuestionario, se hará la respectiva tabulación, procesamiento y análisis de la información.

Por favor, responda el cuestionario, señalando con una x:

HOMBRE ____ Mujer ____

LAS DECISIONES:

Los hombres son más racionales que las mujeres.

Los hombres deben llevar los pantalones en el hogar. SI__ NO__

Algunas mujeres se buscan que les peguen. SI__ NO__

Las mujeres que ganan dinero son más libres y autónomas. SI__ NO__

Es normal que los hombres ganen más que las mujeres SI__ NO__

AUTORIDAD:

Las mujeres que se dejan pegar son “brutas”. SI__ NO__

Algo habrá hecho la mujer para que le peguen. SI__ NO__

Es normal que esposo o novio no deje salir a la mujer de noche. SI__ NO__

EL TRAGO

Golpear a la mujer es cosa “de borrachos”. SI__ NO__

Los que violan son borrachos o drogadictos. SI__ NO__

A ella la violaron porque estaba borracha. SI__ NO__

PRIVACIDAD EN LO FAMILIAR

En pelea de marido y mujer nadie se debe meter. SI__ NO__

LA CALLE Y LA CASA

Las mujeres que andan por lugares solitarios se exponen a que las violen. SI___ NO___

Las mujeres decentes no salen de noche. SI___ NO___

El lugar de la mujer es en casa. SI___ NO___

Los hombres en la cocina huelen a rila de gallina SI___ NO___

LA VIRILIDAD Y LA FEMINIDAD

Un varón es un hombre que tiene muchas mujeres. SI___ NO___

Los hombres son agresivos por naturaleza. SI___ NO___

FIDELIDAD

Cuando hay celos se pierde el control y uno es capaz de cualquier cosa. SI___ NO___

Anexo 3

Encuesta sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la escuela

Presentación. Esta encuesta da cuenta de las relaciones de género y de las dinámicas de género en la Institución Educativa La Independencia en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín y está dirigida a docentes de la misma Institución.












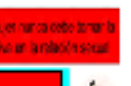


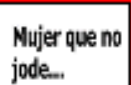

Por favor, responda el cuestionario

1. En el proyecto educativo institucional, es visible la incorporación de la perspectiva de género. Si _____ no _____
2. Las directivas docentes reconocen la importancia de abordar la perspectiva de género y enfoques diferenciales, esto se ha hecho visible en algunos espacios: reuniones, documentos institucionales, comunicados. Si _____ no _____
3. ¿Frente a la diversidad de formas de aprender, ¿se ponen en común el uso de metodologías lúdico pedagógicas que faciliten los aprendizajes de género? Si _____ no _____
4. ¿Se cuenta con herramientas suficientes para detectar y erradicar las violencias, las discriminaciones, los estereotipos contra las mujeres? Si _____ no _____
5. ¿Han desarrollado estrategias para que las mujeres estructuren proyectos de vida autónomos, empoderados que incluyan el acceso a la educación superior? Si _____ no _____
6. ¿La institución educativa se ocupa de la diversidad en los rendimientos de chicas y chicos? Si _____ no _____
7. Hay consciencia frente a como aparecen los hombres y las mujeres en los textos escolares? Si _____ no _____
8. Se incorpora la etnia, el género, la clase, la orientación sexual y otros aspectos diferenciales en las explicaciones y comprensiones de la realidad que se brindan en las clases? Si _____ no _____
9. Se visibiliza a las mujeres y se incorpora el enfoque de género en las diferentes áreas del conocimiento y en las prácticas pedagógicas? Si _____ no _____
10. ¿Las actividades que tienen lugar en los espacios lúdicos y deportivos favorecen más a ?
Mujeres _____ hombres _____
11. ¿Quién manipula los computadores y los instrumentos de laboratorio si se trabaja en grupos o parejas? Mujeres _____ hombres _____
12. ¿Las carteleras y los murales que hay en la institución fomentan relaciones equitativas de género? Si _____ no _____
13. ¿Las carteleras y los murales que hay en la institución mantienen los estereotipos de género? Si _____ no _____
14. ¿Se utiliza un lenguaje no sexista en los diferentes espacios y carteleras de la institución?

15. ¿Considera que tienen las mismas responsabilidades y tareas, incluso las extracurriculares las y los docentes? Si_____ no_____

Anexo 4.

Juego: a veces llegan cartas

 <p>Si no se puede por los buenos, toca por los malos.</p>	 <p>Es normal que los hombres ganen más que las mujeres.</p>	 <p>Las mujeres que se dejan pegar son "brutas".</p>	
 <p>Los que violan son los machos o los gajaditos.</p>	 <p>Lo que pasa en casa se queda en casa.</p>	 <p>En peleas de marido y mujer nadie se debe meter.</p>	 <p>Las mujeres decentes no salen de noche.</p>
 <p>En peleas de marido y mujer nadie se debe meter.</p>		 <p>Las mujeres siempre están dispuestas sexualmente, hay que ir por ellas.</p>	
 <p>Es preferible pasarse de agresivo que pasarse de bobo.</p>	 <p>Las mujeres nunca bigarran ni menden a los hombres.</p>		 <p>La fidelidad femenina es más importante que la masculina.</p>